



El mandato de la guerra: transformaciones del cuerpo como primer territorio en las mujeres
firmantes del acuerdo de paz de las FARC-EP en la ciudad de Medellín, Antioquia

Paula Andrea Lainez Soto

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría

Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

Noviembre de 2022

El mandato de la guerra: transformaciones del cuerpo como primer territorio en las mujeres
firmantes del acuerdo de paz de las FARC-EP en la ciudad de Medellín, Antioquia

Paula Andrea Lainez Soto

Monografía

Presentado como requisito para optar al título de Trabajadora social

Asesor

Jair Eduardo Restrepo Pineda

Doctor en análisis y evaluación de procesos políticos y sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría Antioquia y Chocó Rectoría Antioquia y Chocó

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

Noviembre de 2022

Dedicatoria

A mi abuela y Sebastián Moreno que fallecieron durante el proceso elaboración de este trabajo de grado. A las mujeres que me rodean, pues se han convertido en fuente de inspiración y gasolina para que este corazón se encienda y sienta la justa rabia, pero especialmente a mi tía que es sinónimo de fuerza, valentía y amor.

Agradecimientos

Este trabajo es el tejido de la palabra, del sentir y del pensar, del compartir un tinto, una mazamorra o un almuerzo, del cuestionar incansablemente y del acompañar. Agradezco a todas las mujeres y hombres en proceso de reincorporación con quienes compartí y me permitieron ver, sentir, oler, oír y saborear su lado más humano.

Contenido

1. Resumen	7
2. Abstract.....	8
3. Introducción.....	9
4. Planteamiento del problema.....	13
7.1 Pregunta investigación	16
5. Justificación.....	17
6. Estado de la cuestión	20
7. Marco Jurídico	30
8. Marco conceptual	34
8.1 Conflicto Armado.....	34
8.2 Fuerzas Armadas Revolucionarios de Colombia (FARC-EP).....	35
8.3 Militarismo	36
8.4 Acuerdo de paz.....	36
8.5 Patriarcado.....	37
8.6 Territorio.....	38
8.7 Cuerpo	39
8.8 Género	41
9. Objetivos.....	42
9.1 Objetivo general	42
9.2 Objetivos específicos.....	42
10 Metodología.....	43
10.1 Enfoque de Investigación.....	43
10.2 Paradigma	43
10.3 Método de investigación	44
10.4 Diseño metodológico	44
10.4.1 Población Sujeta	45
10.4.2 Criterio de inclusión de los sujetos participantes	45
10.4.3 Diseño y selección de muestra	45
10.4.4 Técnicas de investigación	45

10.4.5	Análisis de la información	49
10.5	Consideraciones éticas	49
10.6	Matriz de consistencia metodológica	54
11.	Resultados.....	55
11.1	Antes, ya olía la guerra.....	55
11.2	El molde de la guerra.....	61
11.3	La guerra desde el cuerpo de las mujeres.....	65
11.4	Lo que no se habla de la mujer en la guerra	70
11.5	Después de la firma del acuerdo de paz	75
12	Conclusiones.....	79
13	Referencias.....	83

1. Resumen

La siguiente investigación se pregunta por las transformaciones del cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo paz, de la ciudad de Medellín- Antioquia.

Considera hacer el análisis por medio de las vivencias de cuatro mujeres en proceso de reincorporación. Esta se realizó desde un enfoque cualitativo y socio-critico, como miradas y postura desde el feminismo decolonial y comunitario; nutriéndose de información con diversas técnicas como: rastreos bibliográficos, observación participativa, historia de vida y asociación de palabras. La historia del conflicto armado en Colombia ha sido contada desde y por el hombre, es por ello que se busca dar voz a las mujeres que vivieron, percibieron y resistieron a una estructura militar y patriarcal como lo fueron las guerrillas Farc-Ep.

Palabras clave: Militarismo, patriarcado, cuerpo como primer territorio, Mujeres firmantes del acuerdo de paz, feminismo.

2. Abstract

The following research questions the transformations of the body as the first territory of the women signatories of the peace agreement in the city of Medellin-Antioquia. It considers the analysis through the experiences of four women in the reincorporation process. This was carried out from a qualitative and socio-critical approach, as views and posture from decolonial and community feminism; nourishing the information with various techniques such as: bibliographic tracing, participatory observation, life history and word association. The history of the armed conflict in Colombia has been told from and by men, which is why we seek to give voice to women who lived, perceived and resisted a military and patriarchal structure such as the Farc-Ep guerrillas.

Key words: Militarism, patriarchy, body as first territory, women signatories of the peace agreement, feminism.

3. Introducción

La historia de América a partir de la colonización y saqueo por los españoles se ha permeado por un gran número de guerras entre territorios que buscan imponerse violentamente unos sobre otros, justificando su accionar con llevar “el desarrollo” o “la civilización” a territorios originarios y bajo la bendición de un “dios” católico; toman por la fuerza tierras vírgenes que no les pertenece y se atreven a llamar a sus pobladores “vulgares” o “incivilizados” mientras invaden y destruyen sus territorios, cosmogonías, ecosistemas, acaban con sus culturas, seres vivos, la esperanza y dejan sobre los territorios el rastro de la mala muerte como lo llaman las mujeres cantadoras de alabaos del municipio de Bojayá.

Se entendían de la mala muerte como la ocasionada de manera intencional y violenta, que trae consigo mismo el desequilibrio de todo un territorio y sus cosmogonías como lo manifiesta (Maye Díaz, citada por Laínez & Marín, 2020), La mala muerte “no solamente lo sufren quienes están a su alrededor o sus seres queridos, sino también todo un entorno o un espacio que fue habitado por esa persona, porque la conexión está directamente enfocada a mantener el equilibrio” (párr.4).

En los pueblos originarios del Abya Yala (América) existían prácticas patriarcales – algunas aún se mantienen-, que muestran la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, esta son de menor medida que las traídas por la colonización, como lo explica Rita Sagato (2010) y se reglamentan por la cultura y tienen pre escritas algunas condiciones. El patriarcado como dice Adriana Guzmán es “el sistema de todas las opresiones, todas las discriminaciones y todas las violencias que vive la humanidad y la naturaleza, construido históricamente sobre el cuerpo de las mujeres”

Con la colonización, la expansión del capitalismo y el patriarcado, aún más severo, se posiciona con violencia el mandato de masculinidad sobre los cuerpos de hombres y mujeres, siendo en las mujeres la mayor opresión, como lo expresa Santamaria (2018) “esta violencia tiene una obsesión con el cuerpo de las mujeres” (p.215). Este mandato de la masculinidad usa la violencia por medio de simbolismos como forma de instaurar el poder sobre los cuerpos feminizados y/o femeninos.

En el caso del cuerpo de las mujeres, el mandato de masculinidad intimida, castiga, reprende, controla y supervisa, llevando un mensaje de dominación sobre el cuerpo oprimido. Estas dinámicas se ven presentes en los conflictos armados, donde los cuerpos de las mujeres son usados como botines de guerra. La doctrina castrense en los distintos grupos armados organizados, forman hombres y mujeres “fuertes” para no ser “débiles” o “vulnerables” hacia el otro, reproducen conductas machistas, misóginas y heteropatriarcales convirtiendo a las mujeres en el foco central de la guerra y quienes pagan las consecuencias con la perpetración de la violencia sobre sus cuerpos.

Plateando lo anterior esta investigación se enfocará en el contexto del conflicto armado Colombiano, donde se ven incluidas las diferencias jerárquicas y de poder respecto al género entre los hombres y mujeres combatientes, entiéndase por género los roles que son asignados social y culturalmente al hombre y la mujer poniendo en una posición de privilegio al primero; lo cual genera un impacto diferenciado de la guerra sobre el cuerpo de los hombres combatientes y las mujeres que también han sido combatientes como lo explica (Pino, citado por Cifuentes 2009) “los hombres aparecen en la acción armada como héroes o víctimas heroicas enfrentando al enemigo y las mujeres como víctimas indirectas o como apoyo afectivo de los actores armados” (p.135).

Otra dinámica diferenciadora es el impacto que tiene el conflicto armado sobre los cuerpos, los hombres se convierten en las principales víctimas mortales de la guerra, sin embargo, en las mujeres se perpetra la violencia con mayor fuerza con el acceso carnal violento, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, acoso sexual, servicio doméstico forzado y su regulación de vida sexual y social.

Bajo estas ideas, el análisis del cuerpo de la mujer debe ir más allá de lo físico, y comprenderse no sólo como una composición física sino también política, como un primer territorio como lo sustentan las feministas comunitarias. Entiendo esto podemos ver que a estas mujeres al estar inmersas en la guerra pierden total autoridad y autonomía sobre ellas mismas y su cuerpo, viéndose esto reflejado en algunos cambios físicos como puede ser en algunas la pérdida de su ciclo menstrual.

Las razones porque las mujeres llegan hacer parte de los grupos armados son variadas; dentro de las que más se destacan son el reclutamiento forzado, los conflictos en los hogares (violencias sexuales, económicas, físicas, psicológicas), motivos económicos, resentimiento con algún grupo armado, militancia política, ideológica o como una manera de escape a la realidad.

Los grupos armados han logrado captar la atención de la población civil por sus discursos de “inclusión de género”, por la asignación de tareas a mujeres y hombres “por igual” dando una percepción falsa del cuidado y protección a estas mujeres que antes han sido violentadas. Pero esto no significa que las relaciones de poder sean las mismas como lo explica Castrillón, (2015) “las mujeres se incorporan a una organización político-militar que tiene establecidas unas jerarquías y ellas se ubican en posiciones de subordinación” (p.88),

implicando que las mujeres deban esforzarse el doble de lo que normalmente lo haría un hombre, con el fin mantenerse no solo en el grupo armado sino también para lograr ascender algún cargo. Cabe resaltar, que en la doctrina castrense no hay espacio para la “debilidad”, razón por la cual, según los roles asignados (impuestos) por la sociedad, es característica de la mujer.

En este caso nos referimos a las mujeres que han combatido, mujeres que son campesinas, indígenas, afrodescendientes y mestizas, que tienen sentires, memorias, anhelos, sueños, miedos e inseguridades. Mujeres que cargan sobre sus cuerpos la presión social y el horror la guerra, una guerra que es patriarcal, machista, misógina y hegemónica, mujeres que requieren ser vistas y entendidas de maneras distintas acorde a sus realidades.

4. Planteamiento del problema

La poca compatibilidad entre los pensamientos políticos e ideológicos que tuvieron los partidos conservadores y liberales permitió que durante muchos años la sociedad colombiana tuviera que vivir entre ríos de sangre y dolor por luchar y defender sus posturas políticas, como narra Alfredo Molano (2015):

El liberalismo, en el poder a partir del año 1930, trató de ganarse la fuerza pública para imponer en algunas regiones su mayoría electoral o para defenderla. Los conservadores no estaban dispuestos a perder en las urnas lo que en las armas habían ganado con la guerra de los mil días (p.152).

Es por ello que durante la época de la violencia colombiana (1925-1955) se generan grandes disputas por tomar el poder sobre las tierras y el Estado, presionando a la población, dividiéndola, enfrentándola y provocando agresiones, asesinatos, violaciones y cuerpos mutilados, como menciona Juan de J. Franco (1953) quien para entonces era jefe del comando del suroeste y occidente Antioqueño, “mis ojos señor Gobernador, vieron muchas cosas. Me tocó presenciar cómo a las ciudades llegaban hombre heridos, mutilados, mujeres violadas, niños flagelados y heridos” (p. 112).

Para los años 50 se comienzan a formar las primeras guerrillas liberales con influencias comunistas, que buscaban combatir en armas y con sus ideologías las elecciones, pero al cabo de unos años estas se dividen entre grupos guerrilleros liberales “limpios” y las guerrillas comunistas, conformándose así en 1965 las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), teniendo como comandante en jefe a Manuel Marulanda. Finalmente, para 1982

adquiere el nombre con el que hoy en día se conoce Fuerzas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) durante toda la trayectoria del conflicto armado interno cerca de 9.237.051 de personas han sido reconocidas como víctimas, de las cuales 4.512.676 son mujeres y 4.719.475 son hombres, sin mencionar aquellas personas que por alguna circunstancia no realizan su denuncia; esto también permite identificar que los hombres se convierten en las principales víctimas mortales o desaparecidas y obliga a las mujeres a cargar el peso de las consecuencias que en el camino va dejando la guerra, pasan a asumir las responsabilidades de las labores que el hombre hacía antes del hecho victimizante, de los daños del secuestro, la desaparición, el asesinato o el reclutamiento, como lo describe el informe de ¡Basta Ya ! (2013) “si bien las cifras afirman que nueve de cada diez víctimas fatales o desaparecidas son hombres, es justamente en las mujeres donde recae el peso de la tragedia producida por la violencia” (p.305).

Esto las obliga de manera drástica a cambiar su estilo y proyectos de vida, e incluso a la desaparición y desestructuración de sus identidades individuales, familiares y colectivas evidenciando la deshumanización de la guerra y dificultando la reparación integral y la reconstrucción de la memoria histórica del país.

En el proceso del acuerdo de paz (2012-2016) realizado entre el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y las FARC- EP en la Habana, Cuba, llamó la atención el gran porcentaje de mujeres que estaban representando este grupo armado y su contribución desde la subcomisión de enfoque de género. Este acontecimiento aumentó el interés por indagar cuál es el rol de las mujeres de las FARC-EP como sujetas políticas y la construcción de su

identidad como mujeres partícipes de la guerra ya que hacían parte del 40% de la fuerza de este grupo armado, como lo dice Gloria Castrillón (2015).

Entendiendo que el militarismo tiene inmersa acciones misóginas y patriarcales que se instauran con mayor violencia sobre los cuerpos de las mujeres y más si son mujeres partícipes de la guerra según lo expresa la investigadora Priscyll Ancil Avoine (2017) “las mujeres combatientes rompen los esquemas atribuidos a sus géneros y cuerpos: no encajan en la definición de ser mujer: entran entonces en una “doble victimización”; por ser mujer y por experimentar la violencia” (p.56). Pasa entonces los cuerpos de las mujeres excombatientes a ser víctimas de conductas machistas por medio de discursos ideológicos, adoctrinamientos y acciones, como menciona Herrera y Pertuz (2017) “las mujeres debieran hacer lo que hacía un hombre, e incluso más, para ganar un lugar de respeto en las organizaciones” (p.156).

Esto muestra que muchas de las mujeres que estuvieron y están inmersas en la guerra no tuvieron, ni tienen las mismas oportunidades que sus compañeros y adversarios hombres. Zenaida Rueda (2009) narra que:

Las mujeres lloraban y decían que no se sentían en condiciones de caminar con ese peso. Los mandos de ellas le consultaron al Gentil y la respuesta fue tajante: - ¿Quién les mandó abrir las piernas y quedar en embarazo? Les toca ir- dijo, y se las llevaron (p.147).

Este es un ejemplo que evidencia cómo las mujeres pertenecientes a grupos armados, tuvieron que pagar con sus cuerpos el peso de las violencias psicológicas, físicas, sexuales,

reproductivas, políticas, sociales, culturales y económicas en el contexto del conflicto armado colombiano.

Todo lo anteriormente planteado, propicia el análisis de las afectaciones sobre el cuerpo como primer territorio en las mujeres que hicieron parte de las filas de las FARC-EP, de manera que se puedan evidenciar los símbolos y significados de las conductas machistas usadas en el conflicto armado colombiano para perpetuarse y oprimir los cuerpos de las mujeres.

4.1 Pregunta investigación

¿Cómo se transforma el cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz FARC- EP a partir de sus experiencias en el marco del conflicto armado colombiano?

5. Justificación

Esta investigación busca visibilizar las transformaciones sufridas sobre los cuerpos como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz, en este caso que viven en la ciudad de Medellín, desde su experiencia en la guerra siendo integrantes del grupo armado FARC-EP; ya que como explica Arenas (2020) “cada sociedad y sistemas políticos generan mecanismos para moldear los cuerpos de acuerdo a ciertas necesidades. Auxiliados por instituciones como la política, educación, orden, entre otras; que se encargan de domesticar los cuerpos” (p.277), lo cual no es ajena a la dinámica interna y jerárquica que manejan los grupos militares enmarcados en el adoctrinamiento militar donde los cuerpos de las mujeres se ven en la obligación de cumplir con acciones que social y culturalmente son atribuidas al varón, en palabras de Hernández (2016) “la masculinización de sus cuerpos es un proceso casi que indispensable para cumplir con las tareas que les impone la guerra” (p.28), por lo que se considera ser la única manera de lograr sobrevivir y abrirse paso como mujeres en una estructura varonil lo que las lleva a tener que seguir patrones que impiden su autonomía y violentan sus cuerpos como un primer territorio.

El cuerpo para las corrientes feministas decoloniales y latinoamericanas más exactamente el feminismo comunitario; es percibido no solo como un compuesto físico, biológico y químico, sino también como un cuerpo-territorio por el cual atraviesan sensaciones, pensares, sentires, emociones, memorias, historias y autonomía, que a su vez está influenciado por un constructo social, cultural, político, económico, espiritual y ambiental como una acción emancipadora de quienes habitan el cuerpo-territorio y el territorio-cuerpo así lo explica Lorena Cabnal (2010).

asumo la recuperación de mi cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones y esta potencia la junto con la defensa de mi territorio tierra, porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud (p.23).

A lo anterior, los cuerpos de las mujeres combatientes llegan a ser oprimidos y violentados gracias al respaldo de discursos militares que permiten naturalizar los sometimientos hacia los cuerpos e invisibiliza las violencias sexuales, reproductivas, físicas, psicológicas, políticas, económicas y simbólicas que transgreden la posibilidad de una autodecisión así lo explican Blair y Londoño (2002) “son finalmente estrategias encaminadas amordazar determinadas emociones en aras de construir la imagen del guerrero: el que todo lo puede, el invencible, el que no se arredra ante nada, el imparable” (p.110) suprimiendo cualquier expresión “femenina” y reproduciendo y justificando la misoginia bajo el respaldo del discurso de la lucha.

La historia al momento de narrar la guerra ha dejado de lado a las mujeres combatientes, olvidando la posibilidad de análisis frente a sus posturas o miradas y los aportes que pueden dar para la construcción y aplicación de rutas de atención, programas o leyes por parte de distintas organizaciones e instituciones, en las que la mayoría de las veces el revictimizan por no tener un enfoque de género Castrillón (como se citó en Anctil,2017):

La mayoría de las personas que ingresan a los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) son hombres, las políticas, así como las estrategias son diseñadas para ellos, obstaculizando el rol de las mujeres en este caso

y perjudicando la posibilidad de que ellas se apoderan de un mayor espacio socio-político. (p. 9).

Llevando a pasar por alto las verdaderas necesidades de las mujeres que han hecho parte de un grupo armado, vulnerando su derecho a una reparación real y garantía de no repetición.

Según la caracterización de comunidad FARC-EP desarrollada por la Universidad Nacional en el año 2017, de las 10.015 personas encuestadas el 55% es población guerrillera, de la cual 67 % son hombre y el 33% restante son mujeres lo que indica una gran participación de las mujeres en este grupo guerrillero, razón por la cual se vuelve importante indagar sobre la participación de las mujeres en la guerra desde antes, durante y después de haber incursionado en un grupo armado.

Las cifras que presenta el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) desde el 26 de septiembre de 2016 al 30 de marzo de 2022 se ha registrado el asesinato 313 personas firmantes del acuerdo de paz, lo cual coloca en un riesgo constante la vida de estas personas y más aun de las mujeres firmantes Parafraseando Anctil (2017) las mujeres ex combatientes rompen con los estereotipos asignados socialmente por lo que viven el rechazo social lo que las posiciones en una zona de doble victimización, ya que las construcciones sociales y culturales no conciben la posibilidad que una mujer haya estado en la guerra, razón por la cual se ven más expuestas al escrutinio social. Por otro lado, las cifras para Antioquia son de 1339 reincorporados para Julio de 2022, así lo demuestran las estadísticas de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) convirtiéndolo en el segundo departamento con más personas reincorporadas después del departamento del Meta con 1363.

Bajo estas ideas, el Trabajo Social Decolonial permite el esclarecimiento de la verdad desde la realidad vivida y las voces de quienes históricamente ha sido invisibilizadas y violentadas contribuyendo a la construcción de conocimiento no solo desde la academia sino además desde la memoria del cuerpo y los espacios sociales como lo plantea Yuderlys Espinosa (2014) “cuando hablamos de producción de conocimiento no estamos hablando sólo del saber elaborado en la academia, sino también, del saber realizado en otros espacios sociales; o sea, esos saberes contruidos al calor de la experiencia y de la vida” (p 17). Lo que favorece a la reconstrucción de la memoria colectiva que contribuye a las acciones sanadoras, reivindicativas y liberadoras de transformación para la justicia social y política para todo el pueblo colombiano y aporta a las ciencias sociales otras maneras de investigar en el cual no pasen de largo las experiencias y sabidurías ancestrales y ponerlas a dialogar con lo científico académico.

Al igual que para el trabajo social decolonial, el feminismo decolonial hace la apuesta a la reivindicación del cuerpo como primer territorio puesto que el cuerpo trasciende los umbrales de la academia y crea unos saberes propios y colectivos importantes para el análisis de la investigación, lo que contribuye y favorece a la participación de los escenarios políticos, sociales y económicos a las mujeres desde la otredad, resaltando su sabiduría y reconociendo papel fundamental que cumplen para la construcción de la paz y el Buen Vivir en el que se dignifique la vida humana y naturaleza, desde el cuidado, la reparación y resignificación de los cuerpos como primer territorio para finalmente construir un territorio seguro para las mujeres, hombres, niños y niñas colocando como foco centra lo comunitario.

6. Estado de la cuestión

En la búsqueda de documentación para esta investigación se realizó el rastreo de diez artículos investigativos, dos informes, un documental y dos libros para un total de quince documentos en catorce repositorios consultados.

Las categorías que se usaron fueron: mujeres combatientes, mujeres excombatientes, género y guerra, sin embargo, la indagación fue limitada debido a que la mayoría de las investigaciones se enfocaban en temas relacionados a mujeres civiles víctimas del conflicto armado colombiano lo que dificultó encontrar la información, por otro lado, del término “cuerpo como primer territorio” no se obtuvo ninguna respuesta, lo que hace aún más pertinente la exploración de ese término en la investigación.

Blair y Londoño (2003) hacen un acercamiento desde la transformación de la identidad femenina al ser parte de la guerra como lo explican:

la imposibilidad de la expresión emocional es la que se señala por muchas de las mujeres. como condición de la guerra y como una de las cosas más difíciles de vivir para ellas dentro de la misma; el mundo de la guerra, tal como ellas lo ven, necesita para poder sostener "suprimir" todo tipo de emociones que pudieran resultar desmoralizadoras para el ejército de combatientes. Porque el dolor, la tristeza, la compasión, la ternura, la debilidad, el miedo no resultan buena compañía para los guerreros y guerreras (p. 110).

Lo cual la lleva a tener que limitarse en sus acciones “feminizadas” para lograr mantenerse en un ámbito masculinizado que suprime cualquier signo de debilidad.

Más adelante Londoño (2005) profundiza un más sobre el cuerpo y la oralidad de la mujer combatiente, haciendo el análisis desde las corrientes feministas más exactamente desde el feminismo de la diferencia, pasando a indagar sobre cómo la mujer logra hacer un quiebre a la estructura patriarcal al momento de ingresar a un grupo armado, que si bien se encuentra en una estructura que suprime cualquier signo de fragilidad; la mujer tiene la capacidad desde su palabra de mantener una vinculación de lo privado con lo público, cosa contraria que sucede con los compañeros:

Pareciera que para las mujeres existe una vinculación profunda entre lo privado y lo público, y cuando logran a través de cualquier medio acceder a espacios de lo público, se produce un impacto visible en la esfera de lo personal... Para los varones, en cambio, pareciera existir una separación más tajante entre ambas esferas de la vida (p.73).

Aquí también llega a mencionar como esa vinculación con un grupo armado, por medio del adoctrinamiento militar llega a existir lo que denomina como un “borramiento identitario” en nombre de la causa, desconectándola en su totalidad con su feminidad al punto de que algunas hayan padecido de amenorreas algunos periodos prolongados.

Las investigaciones anteriores fueron realizadas desde los testimonios de mujeres que estaban desmovilizadas y que hacían parte de distintos grupos armados y aunque si bien cada grupo manejaba de forma distinta sus normas y estructuras existían similitudes en algunos de los testimonios que las mujeres ofrecían.

En 2008 Ibarra concluye que, aunque si bien la mujer al ingresar a un grupo armado renuncia a su proyecto de vida y pasa a homogenizarse y crear una identidad de “proletaria” al momento desmovilizarse y retomar la vida civil esta será nuevamente violentada porque una vez más tendrá que adaptarse a unas nuevas conductas patriarcales estipuladas en la sociedad civil así lo explica:

Las guerrilleras, durante su militancia en los grupos armados, fueron homologadas con el sujeto universal que defendían esas organizaciones. Al final, en las negociaciones de paz que condujeron a su desmovilización serían nuevamente marginadas y al volver a la sociedad civil, los comportamientos de género transgredidos en la militancia volverían a ser representados de forma tradicional, claro está que existen excepciones en el conjunto de mujeres (p.82).

Exponiéndose a la estigmatización social por haber sido una mujer que decidió dejar la vida familiar por ir a la guerra.

Otro aporte con el cual esta autora puede generar controversia es que esta nombra 4 razones por las cuales las mujeres deciden ingresar a un grupo armado; uno es el altruismo, el segundo es la liberación a una figura masculina o la tradición familiar, tercera la venganza y por último el sentirse incentivadas en ser parte de un grupo armado por estatus o reconocimiento. Sin embargo, otras investigaciones demuestran que una de las mayores causas por las cuales ingresan las personas a los grupos guerrilleros son por motivos económicos ya que muchos de ellos provienen de zonas que han sido violentadas y con altos índices de pobreza así lo hace saber Theidon (2009) Los excombatientes con los que he trabajado han crecido en un contexto de privaciones de clase, con escaso acceso a recursos económicos o culturales (p.17). Lo que

lleva a que sus cuerpos sean vistos como un material de guerra y de servicios o como un “capital corporal” como ella lo menciona; que proporciona la fuerza física y de uso de las armas. Para aquel entonces, la curiosidad frente al rol de la mujer en la guerra iba tomando cada vez más fuerza, pero aún seguía y sigue siendo un tema al cual se requiere seguir indagando más como lo menciona la Trabajadora social María Cifuentes, quien también para el 2009 realizó una investigación en la cual indaga sobre las investigaciones realizadas en temas de Género y guerra tanto en Colombia como en países Latinoamericanos, allí ella plantea:

Esta se ha limitado, principalmente, a referir los impactos diferenciales que el conflicto armado tiene sobre hombres y mujeres; sobre su integridad física y mental, sus roles, los lugares que ocupan en los espacios público y privado, sus condiciones de subsistencia y su capacidad de tomar decisiones con respecto a sus propias vidas (p.130) (Cifuentes, 2009).

Dejando de lado el análisis desde el género y el poder, y quedándose meramente en las acciones diferenciales existentes entre hombres y mujeres en la guerra.

En el 2012 el país comienza a atravesar un hecho histórico que corresponde a la iniciación de los diálogos para la firma del acuerdo de paz, para el entonces entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo armado FARC-EP el grupo guerrillero más antiguo del país; la diferencia de estos diálogos de paz a todos los anteriores realizados en el mundo al igual que en Colombia, es que por primera vez en la historia de la humanidad existiría un acuerdo de paz con enfoque de género y este sería tema transversal a todos los acuerdos a los que allí se llegaran, además, durante los meses que se estuvo en diálogos un grupo de mujeres combatientes, representantes de víctimas y organizaciones que se unieron para poner en

discusión un acuerdo de paz con enfoque de género, así lo explica Castrillón (2015) Con el avance del proceso de diálogo, las insurgentes fueron cobrando mayor relevancia en la negociación, hasta el punto de hacer parte de la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto y la Subcomisión de Género (p.78) De allí que esta autora nuevamente retoma la investigación frente a la presencia de las mujeres en un grupo armado y las dinámicas de poder entre ambos géneros en esta estructura militar, teniendo como base a las autoras antes mencionadas entre ellas María Cifuentes.

Castrillón (2015) Parte de la hipótesis de que el grupo de las FARC incorpora a las mujeres a sus filas con el discurso de emancipación totalitaria e igualitaria, pero dentro de su estructura jerarquizante y pensado por hombres y para hombres se establecen unas relaciones entre los géneros desiguales, las guerrilleras entran en una dinámica en la que quedan en lugares de subordinación a un mando militar jerárquico, creado y dirigido por hombres desde el nacimiento de la organización (p.80) demostrándolo a partir del análisis de las motivaciones que lleva a una mujer y a un hombre ser parte de un grupo guerrillero, pero también a partir de las acciones desempeñadas dentro del grupo armado. Si bien la investigadora no desconoce que el conflicto permitió que las mujeres pudieran emprender sus roles como sujetas políticas, también señala que estas deben someterse a todo tipo de violencias (físicas, psicológicas, sociales, políticas y simbólicas) para poder ser parte de una estructura militante.

Ochoa Katheryne y González Katherine (2017) hacen énfasis en las formas que las mujeres (desde el testimonio de mujeres desmovilizadas) deben esforzarse para acoplarse a un ambiente que es pensado, dirigido y mantenido por hombres. Sin embargo, enfatiza en mayor proporción a las causas que las llevan a ser parte de un grupo armado,

Muchas mujeres ingresan a las Farc huyendo de las condiciones conflictivas que viven en sus hogares, según los relatos de ellas, muchas eran violadas por sus familiares desde niñas. Otras, desesperadas por la pobreza y esperando conseguir una mejor calidad de vida, se dejan engañar queriendo tener un reconocimiento por sostener al hombre un fusil y vestir un uniforme (p.41)

Lo cual permite comprender que estas mujeres en su mayoría llegan huyendo de la cultura machista instaurada en la cultura de sus territorios a un espacio en donde consiguen formarse y como unas sujetas políticas, pero que nada cambia esa estructura patriarcal que las vuelve a revictimizar dentro de las filas y fuera de esta, en la sociedad civil.

Para este mismo año Pryscill Ancti Investigadora feminista junto con la organización descontamina realizan un informe en la cual se expone las estigmatizaciones sociales que deben lidiar las mujeres que deciden desmovilizarse por romper con las conductas que culturales y sociales conservadores que se le han asignada a la misma. “Las mujeres combatientes rompen los esquemas atribuidos a sus géneros y cuerpos: no encajan en la definición de ser mujer: entran entonces en una “doble victimización”; por ser mujer y por experimentar la violencia.” (p.56) Sin embargo su análisis se enfoca en visibilizar la importancia de un enfoque de género dentro de los programas de reincorporación, ya que estos han sido diseñados para una imagen masculinizada y ha pasado por alto las necesidades específicas que tienen las mujeres.

Cano y Pérez (2020) entendiendo que su investigación se basó en la comprensión de los imaginarios de identidad y vestimenta de las mujeres combatientes, si bien no mencionan directamente los programas de reincorporación, dentro de sus resultados si evidencian el

faltante existente en el proceso de posconflicto (como lo nombran ellas) la mirada desde y hacia las mujeres que hicieron parte del conflicto armado.

También menciona la necesidad que tienen estas mujeres de lograr adaptarse nuevamente a una estructura diferente a la guerra, con acciones en la ciudad o en la vida civil:

Sí bien las condiciones de las mujeres excombatientes en el postconflicto han llevado a la creación de nuevas prácticas de socialización e interacción, también han conducido a la reinterpretación de su cuerpo y así mismo se ha creado una nueva forma de propiocepción, donde el concepto de milicia aún sigue presente, pero con ciertas modificaciones que van más allá de la conducta y que trascienden a la estética (p.518)

Estas autoras plantean como aun fuera de la guerra, las mujeres intentan preservar la imagen de combatientes por medio de la implementación de algunas prendas modificadas a sus gustos personales, y cómo eso les permite aún conservar su “actitud militarizada” y como la desmovilización también ha generado transformaciones en los cuerpos de quienes en algún momento militarizaron.

Por su parte Garrido (2020) presenta un análisis desde la sociología sobre el análisis del género en contextos de violencia organizada, allí la autora primero explica cómo y porqué se da lo que nombra como una estratificación del género, es decir, lo que conoceríamos la jerarquización desde los roles de género planteando que no solo las mujeres han sido excluidas de la guerra sino, además, todo hombre que no cumpla con una conducta masculinizada, varonil, fuerte para la guerra:

Si bien las mujeres han sido excluidas de la esfera militar, también lo han sido aquellos hombres que no han conseguido entrar, siendo nombrados «mujeres»: «quien no resiste las pruebas de guerra es una “mujer”, es decir, está excluido del séquito» (Weber, 1964, como se citó en Garrido, 2020, p.85).

Lo que desde la mirada patriarcal de la sociedad llevaría a la deshonra y vergüenza no solo del hombre que sufre el rechazo, sino además de sus familiares y comunidad, que justifica lo anterior por medio de lo que nombra “la ideologización centrífuga de los roles de género”, que es básicamente como la moral social justifica una conducta hasta convertirla en norma lo cual permite a que en la sociedad se avale la masculinidad en la guerra.

En segunda instancia explica sobre las violencias específicas que sufren las mujeres en los conflictos armados, aquí se hace énfasis sobre las violencias sexuales y el feminicidio, como una estrategia de control no solo sobre el cuerpo de las mujeres, sino además como control sobre el enemigo, la comunidad convirtiéndola como un objeto de la guerra, como el medio de venganza o la propiedad de su adversario, añade además, el termino de violencia aleccionadora que es la acción violenta, reprendedora que se realiza sobre un cuerpo femenino que irrumpe con lo establecido en el sistema patriarcal, en este caso las mujeres líderes sociales y guerrilleras.

Existe también la denominada violencia aleccionadora, que se utiliza como mecanismo de coacción ante el desvío a la norma o la transgresión del rol de género- como es el caso de las agresiones a lideresas, mujeres que cumplen papeles de sujetas políticas, así como las violaciones a mujeres guerrilleras por parte de los ejércitos regulares (Garrido, 2020, p.92-93).

Por último, la reificación de los roles de género se plantea en la posibilidad de analizar como en la actualidad la mujer ha tomado gran relevancia en la participación desde diferentes escenarios políticos “la participación de las mujeres desde un rol activo —como victimarias o sujetas políticas— muestra la ruptura a la norma patriarcal que identifica a las mujeres como población vulnerable” (p.100). Y aunque si bien no niega que dentro de estas estructuras de violencias organizadas el sistema patriarcal se instaure con mucha más fuerza y que este se vuelve útil para la guerra, las mujeres hacen una fractura a ese mismo sistema.

Finalmente, para el año 2022 la comisión de la verdad en su entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad: Mi cuerpo es la verdad, se visibiliza las voces de las mujeres que han participado en la guerra y las razones que las han llevado a decidir ser parte de un grupo armado, aquí se hace un interesante comparativo frente a las posibles razones que lleva a una de ellas a ingresar a un grupo guerrillero,

Las probabilidades de que una mujer se uniera a un grupo insurgente también estaban condicionadas, en parte, por la región geográfica en donde vivía: si residía en una región con fuerte presencia guerrillera y, por lo tanto, había una relación cotidiana con esas fuerzas, su vinculación era más factible. Mientras para la mujer que vivía en la ciudad su vinculación podría estar más relacionada por afinidad política del grupo guerrillero (p. 105).

Aunque si bien el informe no profundiza en el análisis de las transformaciones del cuerpo de las mujeres que han participado del conflicto armado, si proporciona información que permite analizar como la estructura militar y de la guerra las obliga a tener que condicionarse

no solo al grupo en el cual deciden estar, sino también una vez fuera al sometimiento del escrutinio social lo que las lleva a ser revictimizadas.

Si bien se han realizado investigaciones que narran desde las vivencias de las mujeres sus experiencias frente a la guerra como combatientes, el análisis de las transformaciones que se construyen sobre sus cuerpos, las pérdidas identitarias y las dinámicas de poder que se ven dentro de la guerra desde un enfoque de género algunas desde una corriente feminista diferencial, otras no. Lo cierto es que todas coinciden en la importancia que tiene para las ciencias sociales el continuar investigando sobre el género y el conflicto armado, pues esto permitirá no solo el análisis de una estructura militar en la cual tanto hombres y mujeres se vuelven objeto de la guerra, sino además permitirá una mirada más holística para una reparación verdadera a quienes son víctimas y fueron victimarios, para la reconstrucción real de un tejido social libre de estigmas sociales y sobre los cuales el estar guerra no se vuelva una opción.

7. Marco Jurídico

A continuación se mencionaran las normas que son relevantes para el abordaje de la presente investigación, como primera instancia es importante nombrar el Artículo 22 de la constitución Política de Colombia “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, este es de cumplimiento nacional y se convierte en norma de normas entendiendo la responsabilidad de todo el Estado Colombiano, tanto gobernantes, organizaciones militares como población tienen el deber y el derecho a la protección de todas y todos sus habitantes, sin distinción alguna.

A lo anterior, las mujeres han venido gestando unas luchas por la reivindicación de los derechos a nivel nacional e internacional, esto debido a la desigualdad social existente y con la cual han logrado obtener algunas ganancias en los marcos legales.

A continuación, algunas leyes que protegen a las mujeres en Colombia:

La Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, lo que permite garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. Estos derechos son reconocidos a nivel nacional e internacional, garantizándoles el acceso a procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su cumplimiento.

Otra ley que se vuelve fundamental para esta investigación es la ley 1448 de 2011 o la Ley de víctimas bajo la cual se dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Además de regular la transición de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

En el Artículo 3 de esta ley se define como víctima:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (2011).

Sin embargo, esclarece en el párrafo 2:

Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad. (2011).

Lo que sí reconoce son a los familiares de quienes hayan hecho parte de grupos armados si serán tenidos en cuenta como víctimas. A lo anterior, se genera la duda sobre aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia dentro de alguno de estos grupos armados.

La siguiente ley respalda la anterior, esta es la Ley 1719 de 2014, la cual busca “garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial de la violencia sexual asociada al conflicto armado interno” en mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas, sin embargo, si recordamos la Ley de Víctimas las mujeres que hayan sido miembros de algún grupo armado no tendrá ningún tipo de reparación simbólica.

En el caso de leyes internacionales se encuentra la Resolución 1325 de 2000 del consejo de seguridad de Naciones Unidas esta norma exige a las partes en conflicto el respeto por las mujeres e incluye a la comunidad LGTBIQ+ en las situaciones de violencia en el marco del conflicto armado.

Esta resolución reconoce que la mujer es mayormente afectada por la guerra además de resaltar la importancia de la participación de esta en los espacios políticos para la prevención y resolución de conflictos.

8. Marco conceptual

Con la idea de ampliar los conceptos frente al tema central por el que se interesa este trabajo investigativo, se construirá un estado de conocimiento respecto a los términos en los cuales se enfoca para lograr tener claridad frente a la postura del mismo y sus intereses que se encaminan en la reivindicación del cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz, pero también en la construcción de conocimiento a partir del reconocimiento de algunas autoras mujeres latinoamericanas.

8.1 Conflicto Armado

El conflicto armado es entendido como la disputa existente entre dos o más partes por diversos factores que pueden ser políticos, sociales, económicos, religiosos, entre otros; en los que se hace el uso de armas para lograr posicionar el poder sobre el adversario, según el Tribunal penal para la ex Yugoslavia "Se entiende que existe un conflicto armado cuando se recurre a la fuerza entre Estados o hay una situación de violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre estos grupos dentro de un Estado" (p. 27). En Colombia las instituciones del Estado y algunas partes de la población civil en su mayoría pertenecientes al campo; tuvieron que ingresar y ser parte de algún grupo armado, lo que les ha llevado a enfrentarse entre estos y alzarse en armas en nombre del orden social y la liberación del pueblo.

El conflicto armado colombiano tiene la característica de ser un conflicto armado no internacional o conflicto armado interno, entendiéndose este como "una confrontación violenta

cuyos orígenes echan raíces esencialmente en factores domésticos más que en factores ligados al sistema internacional, y en el cual la violencia armada transcurre esencialmente en los límites de un solo Estado” (Michel Brown, 1996, como se citó en Trejos, 2013, p.10).

Sin embargo, con la globalización y los efectos políticos, sociales y económicos que implica la guerra para un Estado y sus gobernantes, puede esta generar beneficios o no para el mismo y los países que se encuentren aliados al país en conflicto como lo explica Trejos (2013) “se enmarca dentro de la globalización, en cuyo contexto las amenazas a la seguridad estatal adquieren una connotación transnacional, por lo que los conflictos armados difícilmente pueden ser considerados como Internos “ (p.10), lo que no implicaría necesariamente un conflicto armado interno por la posible presencia invisible de otros Estados y por lo que debería ser mayormente analizado por las implicaciones que tiene la globalización frente a los conflictos armados y más en los países latinoamericanos.

8.2 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia tuvieron sus inicios como un grupo guerrillero nació en el año de 1965 después de la época de la violencia en 1945 donde la población colombiana se encontraba dividida entre los partidos conservadores y Liberales.

En sus inicios las FARC estaban constituidas en su mayoría por pobladores campesinos, que buscaban autoprotegerse de la represión de la institución del Estado y las autodefensas campesinas que en su momento era conservador y su mayor exponente fue Manuel Marulanda durante las primeras décadas se mantuvieron marginadas y escondidas en las montañas de país.

Para el año de 1985 en la séptima conferencia este grupo guerrillero decide dejar de ser llamado FARC a FARC-EP Fuerzas armadas de Colombia ejército del pueblo y lograr expandirse por todo el país.

8.3 Militarismo

Es importante para esta investigación comprender el militarismo como un sistema ya que permitirá hacer lectura de la estructura de las guerrillas de las FARC-EP, y la forma el militarismo se incrusta en los combatientes y vida civil de las personas, para (Cynthia Enloe, 2007, en Espitia, 2018) “El militarismo no es lo mismo que la Guerra, es más sutil, hace parte de la cultura, está en lo cotidiano, a través de ideas sobre el miedo, el agradecimiento o la protección.”(p.44) Lo cual genera una seguridad en las mujeres que deciden incursionar en el grupo armado de las Farc- Ep.

Es desde allí que toma gran relevancia para esta investigación esta categoría ya que permitirá hacer lectura de los sistemas de valores en el que las mujeres guerrilleras se ven envueltas en sus territorios y en medio de la estructura militar que en su mayoría es masculinizada.

8.4 Acuerdo de paz

Es el proceso en el cual dos partes en conflicto se sientan a dialogar sobre los posibles acuerdos para lograr resolver mediante un intermediario o un tercero como explica Vincec (2010) “Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (P.5). Este no se genera en corto plazo, sino que tiene unos pasos que pueden tomar

varios años debido a todo lo que debe cumplirse antes, durante y después de abrirse un proceso de diálogo en donde las partes implicadas estén en disposición de negociar.

8.5 Patriarcado

Generalmente es asociado como la construcción inequitativa y jerarquizada del poder en la sociedad la cual, otorga al hombre un lugar de privilegio frente a todas las acciones de su vida cotidiana; en el caso de la mujer es condicionada y cohibida de realizar acciones sobre su propia vida a comparación de la “libertad” que se le proporciona al hombre, en ese mismo sentido Nuria Varela (2019) lo define como “una forma de organización política y social que da ventajas a los hombres y no permite a las mujeres decidir sobre sus vidas”. (p. 11). Sin embargo, desde las distintas teorías que tiene el feminismo, para el feminismo decolonial y Latinoamericano el patriarcado no puede ser concebido solamente como una cuestión de género.

Rita Laura Sagato (2010) realiza un análisis académico en el que define el patriarcado desde lo antropológico y el psicoanálisis:

El patriarcado es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. (p.14)

Es decir, el patriarcado trasciende de las acciones físicas y visibles, a la utilización de acciones simbólicas e inconscientes que definen las conductas de la sociedad y se reproducen mediante la cultura, se normalizan y son justificadas.

Por todo lo anterior, para el feminismo decolonial los sistemas de opresión capitalista, patriarcal y colonial están unificados y no pueden ser tratados de manera individual de acuerdo a lo que propone Adriana Guzmán (2019) feminista comunitaria boliviana y mujer indígena Aymara:

El patriarcado, no es un sistema más sino “el sistema” de todas las opresiones y que opera articulando estas opresiones sobre el cuerpo de las mujeres, y, desde estos cuerpos las reproduce en la humanidad y la naturaleza, justificando las guerras, la violencia y la depredación de la naturaleza. (p.54)

El patriarcado para las feministas decoloniales y latinoamericanas debe ser entendido como el sistema que se integra con los sistemas Capitalista y colonizador ya que no solo es un tema de opresión sobre sexo/genero, sino también la imposición entre la interrelación de la sexualidad, la raza y la clase que se reproduce y violenta mayormente sobre los cuerpos de las mujeres.

8.6 Territorio

El territorio no se limita a los espacios geográficos, es decir, que se convierte en el espacio donde converge todas las construcciones sociales, culturales, políticas, económicas, históricas, espirituales, religiosas y ambientales indispensables para los pueblos originarios del Abya Yala, como indica Virginia Vargas (2019) Un territorio es mucho más que una parcela de

terreno: es un espacio de vida cultural, simbólica e histórica (p.185). Por esto el territorio para América Latina representa la historia y la historicidad de sus habitantes, de su entorno y ambiente, es el encuentro y tejido del todo y se transforma a la par que las y los sujetos que la habitan.

8.7 Cuerpo

El cuerpo ha sido comprendido en la filosofía clásica como una dualidad entre la materia y el espíritu (cuerpo y alma), en la religión como biológico y banal y en las ciencias exactas es visto desde la lógica y la razón, como lo describe Montenegro, Ornstein y Tapia (2006) “se define como una realidad objetiva que, a la manera de un objeto, posee una forma definida. Diversos modelos teóricos señalan que no tiene historia o historicidad” (P. 166), es decir, que no se logra concebir más allá de lo material y de su ocupación en una dimensión de espacio-tiempo.

Sin embargo, frente al interrogante del cuerpo animal, mundano y terrenal más allá de lo físico y material se identifica que es un cuerpo pensante, sintiente y accionador permeado por una construcción individual y social a lo que hoy en día se nombra un cuerpo compuesto por una corporeidad como “la vivenciación del hacer, sentir, pensar y querer” (Zubiri, 1986, p.3) y una corporalidad “como la construcción social del cuerpo”(Lancheros, 2019, p.14) lo que significa que deja de ser catalogado como un cuerpo físico solamente y se le asigna la condición de un ser humano, ser viviente, complejo e integral.

8.8 Cuerpo como primer territorio

Para las mujeres feministas decoloniales y latinoamericanas, el cuerpo es concebido como la construcción individual y social pero también, desde una construcción con el cosmos y el ambiente concibiéndolo además como un cuerpo político y reivindicativo, pues es sobre los cuerpos latinoamericanos en donde mayormente ha recaído el peso de la opresión de un sistema patriarcal, colonial y capitalista.

Para Virginia Vargas (2019) el cuerpo como primer territorio es entendido como:

Así, el cuerpo territorio es territorio individual y territorio colectivo. La defensa de nuestros cuerpos como sujetos políticos portadores de derechos y la defensa de nuestros territorios como espacio de vida material, cultural, histórica y simbólica (como lo son los cuerpos desterritorializados por las migraciones o las tecnologías) son una lucha indivisible. (p.185).

Estas mujeres indígenas, afros, mestizas y diversas han venido construyendo y cuestionando las formas eurocéntricas y heteropatriarcales en las que se define, defiende y castiga el cuerpo y el territorio, comprendiendo que el cuerpo es el primer territorio en donde nacen y se instauran todas las opresiones por medio de lo que nombra Rita Laura Segato como “las pedagogías de la crueldad”, así lo hicieron saber en el XIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (2014), con el *manifiesto político por la liberación de nuestros cuerpos*:

Las feministas afirmamos que nuestro cuerpo es producido y transformado por las relaciones sociales en las cuales estamos inmersas. Así, en sociedades capitalistas-neoliberales, coloniales, patriarcales, heteronormativas y racistas, donde imperan

relaciones de dominación y de explotación, nuestros cuerpos son afectados por esas relaciones que dejan ver las huellas de la explotación, la subordinación, la represión y la discriminación (p.179)

Es decir que, a partir del reavivar la memoria, la reexistencia y la reivindicación en sus luchas, el cuerpo transgrede a los sistemas opresores y se convierte en el primer territorio en el que nace la liberación y emancipación de ellas, sus compañeros y la naturaleza con un posicionamiento político que lucha por el buen vivir.

8.9 Género

Para este trabajo tiene política que analiza, muestra y denuncia las relaciones de poder que existen en el constructo social y cultural a partir de la asignación de un rol social que se delega dependiente al genitil/sexo con el que nazca de manera biológica, como lo explican Saldarriaga y Gómez (2018) Esa distribución inequitativa del poder inicia en los microespacios y se extrapola a todas las instituciones de la sociedad, que además cumplen con la función de transmitir y naturalizar roles y estereotipos patriarcales.(p. 46).

Esta categoría política es útil para visibilizar las desigualdades existentes entre las distintas esferas en las que convergen las sujetas y sujetos de allí que:

Las principales estructuras de las sociedades patriarcales (entre las que se encuentra la distinción entre lo público y lo privado) se asientan en esas normatividades. Por esta razón, la pervivencia de las estructuras patriarcales requiere que los géneros no se desactiven como estructuras de dominación y subordinación y utilizan, en

consecuencia, vastos sistemas de legitimación (Esquembre, 2010, citada en Saldarriaga y Gómez, 2018 p.47).

Lo que permite hacer un análisis estructural a un grupo armado revolucionario que se encuentra influenciado por los sistemas capitalistas, colonial y patriarcal.

9. Objetivos

9.1 Objetivo general

Analizar las transformaciones del cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz FARC –EP residentes en la ciudad de Medellín, Antioquia.

9.2 Objetivos específicos

- Describir las experiencias personales que atraviesan los cuerpos como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz FARC –EP residentes en la ciudad de Medellín.
- Identificar los factores socioeconómicos, culturales, y políticos que inciden en el cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz de las FARC-EP residentes en la ciudad de Medellín.
- Evidenciar las transformaciones del cuerpo como primer territorio en las mujeres firmantes del acuerdo de paz de las FARC- EP residentes de la ciudad de Medellín.

10 Metodología

10.1 Enfoque de Investigación

La presente investigación se realiza desde lo cualitativo basándose en Sampieri (2014), quien manifiesta que el método cualitativo se “fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, sobre todo de los seres humanos y sus instituciones” (p.9), lo que permite que desde los testimonios que proporcionan las mujeres firmantes del acuerdo de paz de las FARC-EP al conocimiento académico a partir de sus experiencias individuales tengan voz en los espacios científicos para la lectura del fenómeno patriarcal en la guerra a partir de las transformaciones sobre sus cuerpos como primer territorio a partir del dialogo y el saber horizontal.

10.2 Paradigma

Esta investigación se posicionará desde el paradigma socio-critico ya que lo que espera es hacer un análisis de la estructura patriarcal y el mandato de masculinidad que se refleja en la guerra sobre lo que socialmente se ha atribuido como “femenino” desde los testimonios de las mujeres firmantes del acuerdo de paz del grupo armado FARC-EP como lo explica Alvarado y García (2008) el paradigma socio-critico “se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano” (p. 190).

Por lo anterior, permite asumir este trabajo desde una postura feminista decolonial, para el análisis frente a las opresiones que sufren y sufrieron las mujeres firmantes del acuerdo de paz al estar inmersas en una estructura militar en el que el hombre presenta unas condiciones más privilegiadas mediante la jerarquía que oprime a las mujeres, lo que ocasiona su mantenimiento y reproducción históricamente en las relaciones cotidianas y la institucionalidad a través de discursos, memorias, ideologías, costumbres, creencias y prácticas machistas como lo explica Rita Segato (2010), excluyéndolas del campo político, académico, ambiental, social, político, económico, cultural y espiritual re victimizándolas por transgredir un sistema patriarcal, arrebatándoles su autonomía y autodecisión frente a sus cuerpos y continuar oprimiéndolo desde su ser, saber, poder y ambiente.

10.3 Método de investigación

Esta investigación tiene como método investigativo la historia oral, ya que es desde la vivencia de las mujeres firmantes del acuerdo de paz donde se espera hacer una comprensión y reflexión de las experiencias tenidas desde antes, durante y después de haber hecho parte del grupo armado FARC-EP como lo explica Aceves citado en Galeano “la historia oral, al interesarse por la oralidad, procura destacar y centrar su análisis en la visión y versión que se manifiestan desde el interior y lo más profundo de la experiencia de los actores sociales” (p.111) lo que proporciona un acercamiento más íntimo y confidencial a las apreciaciones individuales frente a las experiencias tenidas.

10.4 Diseño metodológico

10.4.1 Población Sujeta

Esta investigación se desarrollará con mujeres firmantes del acuerdo de paz que se encuentren ubicadas en la ciudad de Medellín.

10.4.2 Criterio de inclusión de los sujetos participantes

Los criterios de inclusión definidos para los sujetos participantes en la investigación

- Mujeres mayores de 18 años
- Mujeres que hayan estado vinculadas a las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP)
- Mujeres que hayan decidido vincularse a la investigación y hayan firmado de manera voluntaria el consentimiento informado.

10.4.3 Diseño y selección de muestra

La muestra para este estudio será por conveniencia ya se cuenta con el acceso a población como lo indica Battaglia, (2008) citado por Sampieri, (2014) “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p.390).

Además, el muestreo por conveniencia es un tipo de muestreo no probabilístico que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos” (Otzen y Manterola, 2017, p. 230). Lo que facilita la interacción con quienes se acerque por interés al aporte investigativo, y como una acción sanadora y de auto reconocimiento.

10.4.4 Técnicas de investigación

Historial de vida

La técnica principal que se usará para este estudio será la historia de vida como dice Galeano (2012) el propósito de la historia vida “importa la trayectoria y la experiencia de vida del sujeto” (p.90) lo que favorecerá al entendimiento desde las vivencias de cada una de las mujeres su mirada frente a las experiencias vividas en la guerra, pero también podrán plasmar sus sentires y pensares como un aporte fundamental para la construcción de la memoria mediante sus voces e interpretaciones y a su vez permite hacer un análisis político, social, cultural, económico y ambiental y así ayudar a tratar los temas puntuales para el diálogo, que correspondan a la interrogante de esta investigación sin limitar a las entrevistadas.

Revisión documental

Se realizará una revisión documental en diferentes bases de datos científicas, informes, documentales, repositorios universitarios como los de la Corporación universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad del Valle, así como en revista indexadas de estudios sociales, centros de documentación como el Centro Nacional de Memoria Histórica, La Comisión de la Verdad, Mesa de trabajo mujer y conflicto Armado, entre otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan reconstruir las memorias y la historia en la que el cuerpo de las mujeres han sido sometidos por las dinámicas del Conflicto Armado Colombiano.

La revisión documental se realiza transversal a todo el proceso investigativo, ya que permite tener una noción clara frente a los términos a usar y a las investigaciones que se hayan realizado en la actualidad respecto al tema como lo expone María Eumelia Galiano (2004)

“permite un encuadre adecuado del investigador con la realidad que estudia, familiarizándolo con ella y facilitando el desarrollo de competencias sociales y culturales” (p.32), aportando a una mirada más amplia y actual frente a la problemática que se desea indagar.

Además, se crean fichas bibliográficas en un cuadro de Excel donde se sistematiza la revisión documental, que tuvo los siguientes apartados: tipo de material, autora o autor, título, cita textual, biblioteca o fuente, ubicación, país y palabras claves. Para luego fichar los textos en un formato Word que tiene los siguientes apartados: número de ficha, título del texto, referencia bibliográfica, fecha de elaboración de la ficha, citas textuales, palabras claves de la cita textual, observaciones del texto, memo analítico, bibliografía complementaria y ficha elaborada por.

Observación participante

Esta técnica permite por medio de los encuentros realizados en los distintos espacios con las mujeres, hacer lectura de lo que no se narra desde la oralidad, sino a partir de la simbología de los espacios que habita, los gestos y acciones que se puedan presentar al momento de compartir con ellas, como lo explican (Dewalt & Dewalt, 2002 citada por Kawalich , 2005):

La observación participante es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas (p.2).

Lo que complementa al análisis de la información y permite hacer visibles cosas que en lo verbal no se hayan tenido presentes o no sean conscientes para las mujeres participantes.

Asociación Libre de palabras

El test de asociación libre de palabras tiene como finalidad preguntar sobre la percepción de la realidad por parte de un grupo social a partir de una composición semántica preexistente. Para Bardin (2002), dicha composición es muy precisa e imaginaria, y está estructurada alrededor de elementos simbólicos simples que constituyen y orientan la información objetiva o la percepción real del objeto de estudio.

La técnica se desarrolló a través de una serie de términos inductores para que los entrevistados verbalizaron palabras relacionadas con estos estímulos, lo que permitía “colocar en evidencia universos semánticos de palabras que agrupan determinadas poblaciones” (Coutinho, 2001, p. 98) y lograba además obtener elementos implícitos o latentes sobre los estímulos que podrían ser enmascarados o disimulados en las producciones discursivas de los entrevistados.

A continuación, la lista de palabras usadas:

- Familia
- Guerra
- FARC-EP
- Amor
- Muerte
- Camarada
- Víctimas

- Paz
- Mujer
- Mujer Fariana
- Uniforme

10.4.5 Análisis de la información

Se realizó la triangulación de la información entre lo teórico, las vivencias de las entrevistadas y una postura crítica, reflexiva, con enfoque de género frente a las transformaciones de los cuerpos como primer territorio por la estructura militar y patriarcal que en el grupo armado FARC- EP se lleva durante el contexto de guerra.

10.5 Consideraciones éticas

Dado que la investigación se realiza con seres humanos es importante salvaguardar, el respeto por la dignidad e integridad; cada uno de los procedimientos que se hacen en esta investigación serán seguros tanto para el sujeto participante como para el grupo de investigadores que van a participar en la recolección de la información. Reconociendo la Declaración de Helsinki, la Declaración de Bioética de la UNESCO y la Resolución 8430 de 1993, a continuación, se describen una serie de acciones que se llevó a cabo orientados a lograr estos presupuestos:

1. Esta investigación se clasifica como de riesgo mínimo de acuerdo con la Resolución 8430 de 1993, en la medida que los participantes son pertenecientes al colectivo de excombatientes y poseen condiciones o situaciones particulares de riesgo y desventaja que requieren de protección especial. También se abordarán temas sensibles con relación a los

procesos de conflicto armado colombiano, sin embargo, los participantes tendrán toda la libertad de no contestar sobre temas que considere que le generen incomodidad.

2. Antes de realizar cualquiera de las técnicas descritas en la metodología, al sujeto participante se le deberá explicar cuál es la razón de su participación en el estudio, cuáles son los objetivos del estudio, así como cuales serían los temas sensibles. Al mismo tiempo se le dará toda la información que solicite en relación con cuál va a ser el uso de la información que va a suministrar.

3. En este punto, se presentará el consentimiento informado mediante el cual se le brindará información certera a los participantes sobre los objetivos, el alcance de la investigación y los posibles beneficios y riesgos de participar en la misma, además incluirá apartados referidos: a) la aceptación de participación libre y gratuita en la investigación, b) la libre posibilidad de retiro, c) datos de contacto de los encargados de la investigación en el equipo de la universidad y d) almacenamiento y uso futuro de la información recogida mediante las técnicas de investigación.

4. Ninguno de los sujetos participantes será objeto de juicios sobre sus comportamientos, creencias y actitudes, por lo que el grupo de investigadores serán muy cuidadosos en los encuentros, para preservar al máximo el respeto por las libertades de pensamientos, ideologías, creencias, comportamientos, conductas, entre otros, de cada uno de los sujetos participantes.

5. La información grabada de la historia de vida estará bajo la custodia del Investigador Principal, quien será el responsable de asegurarse del uso adecuado, seguro y confidencial de

esta, además de certificar que solo el equipo de investigación tenga acceso a dicha información. Los datos recogidos fueron almacenados en un computador con clave, dichos datos se encuentran bajo la normatividad de protección y tratamiento de datos personales de Colombia, lo cual aseguró el manejo adecuado y confidencial de toda la información recopilada en esta investigación.

6. No se pidieron datos personales que pudieran identificar a ninguno de los participantes en la investigación.

7. La utilización de la información será con fines estrictamente académicos.

8. Se garantizará la participación voluntaria y autónoma de los individuos.

9. Se otorgará a los participantes la garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto.

10. Las fuentes de financiación de esta investigación serán divulgadas siempre en cualquier espacio en donde se realice la presentación de los resultados y las conclusiones del estudio.

Poniendo por encima de cualquier objetivo la dignidad humana y el respeto por los derechos humanos sin distinción de raza, religión e ideología política, en el caso en que se conozca o identifique que una de las personas puede ser objeto de acciones gubernamentales para el mejoramiento de sus condiciones de vida, se realizará la respectiva orientación a la persona y se informará por medio escrito a las entidades del Estado que competa la atención oportuna de ellas.

Se administrarán los datos personales bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012, la finalidad de los datos personales de los participantes será única y exclusivamente con fines académicos; se mantendrá el principio de veracidad y calidad de los registros, el principio de finalidad, cuando los participantes de la investigación soliciten información al respecto se les suministrará. Se protegerá también el principio de circulación restringida, la administración de los datos personales no estará disponibles para su acceso por internet o por otros medios de divulgación masiva, nos ceñiremos al principio de temporalidad de la información puesto no se les suministrará datos a terceros. Los datos personales de los participantes y demás documentos relacionados con la investigación se almacenarán durante diez años.

Se mantendrá el principio de seguridad y confidencialidad dado que se tomarán las medidas técnicas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta o uso no autorizado.

Bajo el principio de reciprocidad como investigadora principal me comprometo a corresponder, reconociendo la importancia de la participación de los sujetos en la investigación y poniéndoles en conocimiento a través de estrategias de apropiación social del conocimiento y de socialización los resultados y conclusiones de esta. Bajo el principio de justicia me comprometo a reconocer la diferencia y a la búsqueda efectiva de las consecuencias buenas de todo el actuar investigativo.

Bajo el principio de beneficencia se actúa con el mejor interés buscando siempre el bienestar de los participantes con el fin de lograr los máximos beneficios y reducir al mínimo los riesgos. Bajo el principio de no maleficencia se protegerá contra daños evitables a los participantes de esta investigación y bajo el principio de autonomía se reconoce a los participantes como sujetos de decisiones, siempre se respetará la capacidad de libre elección y

no se ejercerá coacción. La colaboración de los participantes es totalmente voluntaria y no tiene ningún tipo de contraprestación económica ni de otra índole.

10.6 Matriz de consistencia metodológica

Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías de Análisis	Muestreo y Muestra	Técnica
¿Cómo se transforma el cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz de las FARC- EP a partir de sus experiencias en el marco del conflicto armado colombiano?	Analizar las transformaciones del cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz FARC –EP residentes en la ciudad de Medellín, Antioquia.	Describir las experiencias personales que atraviesan los cuerpos como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz FARC –EP residentes en la ciudad de Medellín.	Cuerpo como primer territorio Patriarcado	Muestro por conveniencia	Historia de vida Asociación libre de palabras Observación participante
		Identificar los factores socioeconómicos, culturales, ambientales y políticos que inciden en el cuerpo como primer territorio de las mujeres firmantes del acuerdo de paz de las FARC-EP residentes en la ciudad de Medellín.	Cuerpo como primer territorio Militarismo		Historia de vida Observación participante
		Evidenciar las transformaciones del cuerpo como primer territorio en las mujeres firmantes del acuerdo de paz de las FARC- EP residentes de la ciudad de Medellín.	Cuerpo como primer territorio Patriarcado Militarismo		Historia de vida Observación participante

11. Resultados

11.1 Antes, ya olía la guerra

Asumir el cuerpo implica asumir conductas, decisiones, modos y actitudes que desafían el pasado, que enfrentan el presente que le quitan al futuro su máscara de miedo y de impotencia.
 Aura López (2016)

Antes de iniciar, es importante aclarar que cada una de las mujeres que decidieron compartir sus saberes, experiencias, vivencias y percepciones frente a la guerra y el conflicto armado son tan diversas como las distintas tonalidades de colores que pueden existir en el mundo, y es desde allí su lugar de pronunciamento donde se planteó realizar los análisis que aportaron a esta investigación.

A continuación, se observa en la Tabla 1 los datos sociodemográficos de las mujeres entrevistadas, entre ellos, el lugar de procedencia, la edad, nivel de escolaridad, ocupación de los padres y capacidad económica familiar en el cual estaban cada una antes de ingresar al grupo armado:

Tabla 1. Características sociodemográficas de las mujeres reincorporadas

Entrevistadas	Edad (Ingresa a las FARC-EP)	Lugar de procedencia	Zona Rural/ Urbana	Nivel de escolaridad	Ocupación de padres	Capacidad económica
R1	14 años	Currulao, Urabá Antioqueño	Rural	Primaria-Inconclusa	Trabajo en el campo	Baja-baja

R2	12 años	Dabeiba, Antioquia	Rural	Primaria- bachiller inconcluso	Trabajo en el campo	baja
R3	18 años	Medellín Nororienté, Antioquia	Urbana	Bachiller- inconcluso	docente	Baja-media
R4	14 años	San José de Apartadó, Antioquia	Rural	Primaria- inconcluso	Trabajo en el campo	baja

Fuente: Elaboración propia, 2022

Es importante mencionar, que de manera general las personas no desean ser parte de la guerra, pues no piden ser víctimas o victimarios, ni tampoco tener que vivir en carne propia el sufrimiento de las personas que están y quedan en medio de esta, independientemente si su participación es de forma directa o indirecta. Sin embargo, en Colombia existen comunidades en específico que no tienen otra alternativa, a quienes la vida, “Dios” y el Estado como lo manifiestan las mujeres reincorporadas, les obliga a estar en esa situación.

Según la caracterización de la comunidad FARC-EP realizada por la Universidad Nacional de Colombia en el 2017 donde 9.929 personas encuestadas, el 66% de ellas pertenecen a zonas rurales, lo que demuestra el abandono Estatal existente en Colombia, el cual somete a muchas comunidades en su mayoría zonas rurales; a la precariedad de una vida digna y a verse inmersas en contextos totalmente violentos, agrestes y marcados por el abandono y la muerte llevando a algunos de sus pobladores a ver como una única opción el alzarse en armas.

Este abandono del Estado se evidencia en el testimonio de una de las entrevistadas, donde se aprecia la falta de oportunidades laborales, económicas y educativas, especialmente en el sector rural,

Pues no fue tan buena, porque Urabá siempre ha sido muy de violencia, bastante, entonces fue un poco muy dura. Me tocó trabajar muy de 6 años en la casa, fue mucho porque siempre éramos muchos en la casa, mi familia fue pobre y comencé con mi papá a trabajar cuando tenía 7 años en el campo, sembrando yuca, ayudándole en la agricultura, y ya estudiaba muy poco porque nos tocaba trabajar en el campo y venir a estudiar y nos tocaba siempre lejos, eran dos horas de camino para estudiar. (R4, comunicación personal, agosto 2022)

Ese es el caso de las cuatro participantes, quienes desde tempranas edades tuvieron que enfrentarse a la crudeza de la vida, tal como lo mencionan algunas de ellas,

En el caso mío pasaba rodando, no tenía un hogar, no tenía nada porque mi papá... por ejemplo, éramos una familia de 9 hermanos cuando mi papá; tenía yo once años, se fue de la casa y nos dejó a nosotros y ahí sí, sálvense quien pueda. (R1, comunicación personal, Julio 2022)

Yo vengo de una comuna muy dura, de la comuna nororiental y para ese entonces era muy, muy dura, porque eran las confrontaciones entre los grupos, que las milicias, que una cosa, que la otra, o sea una cosa de locos, las bandas estas del narcotráfico y bueno, estas bandas organizadas y todo era una vaina muy tenaz. (R3, comunicación personal, agosto 2022)

En relación con lo anterior, la autora Ibarra (2008) menciona que existen cuatro razones por las cuales las mujeres deciden ingresar a un grupo armado, la primera es por “altruismo”, es decir, mujeres que se sensibilizan ante las diversas problemáticas sociales existentes en el

entorno que se encuentra y/o por convicción política. La segunda razón se encuentra relacionada a la “emancipación de la figura masculina y tradición familiar”, aunque esto no significa necesariamente que exista un cuestionamiento a la estructura patriarcal en la que se vive, simplemente un interés de poder realizar su propia vida. Como tercera motivación, se encuentra “la venganza” y como cuarta razón, “la incitación por integrar un ejército”, es decir, lograr obtener un “estatus de combatiente” por hacer parte de un grupo armado como es en este caso, por ser parte de las FARC-EP.

Algunas de las motivaciones anteriores que menciona Ibarra (2008) inciden en la decisión del ingreso voluntario a un grupo armado, esta pasa por alto que existen otros factores igual de trascendentales como lo son los económicos y ambientales, ya que se convierten también en las causas principales para la toma de estas decisiones, como lo plantea Theidon (2009) “los excombatientes con los que he trabajado han crecido en un contexto de privaciones de clase, con escaso acceso a recursos económicos o culturales.” (p.17), y son estas razones por las cuales las entrevistadas manifiestan que toman la decisión de ingresar a los grupos armados, aun cuando recalcan haberlo hecho de forma voluntaria.

Lo anterior se evidencia en el momento de las entrevistas, donde al narrar cómo eran sus vidas antes de ingresar al grupo armado, resaltaron e hicieron énfasis en un punto trascendental para ellas, su lugar de procedencia. Concuerdan haber nacido y vivido tres de ellas en distintos sectores del Urabá antioqueño y las cuatro coinciden en haber crecido en zonas remarcadas por condiciones económicas, sociales y ambientales favorables para el contexto de violencia continua.

Por otro lado, algo que nombran con naturalidad y sin inconveniente, pero que se torna alarmante, es la edad a las que estas mujeres deciden de forma “voluntaria” ingresar al grupo armado, ya que de las cuatro entrevistadas, tres ingresan siendo menores de edad y solo una de ellas a los dieciocho años. Es decir, que el género, el lugar de procedencia, la edad y las rupturas de las estructuras familiares y sociales, se convierten en ambientes idóneos para que el discurso militarista que se incruste con mayor facilidad y de forma imperceptible en sus culturas y sistemas de valores, prometiéndolo “protección y estabilidad” como lo comenta una de las mujeres entrevistadas,

Las oportunidades en este país con la gente más pobre y más necesitada ha sido muy poca y a raíz de todo eso, fue también la consecuencia por la que uno fue a parar allá, o sea uno sin con que estudiar, a veces hasta decir cómo voy a comer y todas esas cosas ayudaron a que esta mujer, fuera a templar allá. (R1, comunicación personal, Julio 2022)

En este sentido, “el militarismo no es lo mismo que la guerra, es más sutil, hace parte de la cultura, está en lo cotidiano, a través de ideas sobre el miedo, el agradecimiento o la protección” (Enloe, 2007, citada por Espitia, 2018, p.44). Así, el militarismo también se esconde por medio de la idealización del poder y estatus que puede obtener quien porta un uniforme o un arma, tal como se evidencia en el siguiente testimonio:

“Yo los vi que pasaban y yo me enamoré, me gustó, de una me impresionó” (R2, comunicación personal, julio 2022).

Es así que desde tempranas edades los cuerpos de las mujeres rurales comienzan a ser violentados, al ver que la sociedad y el Estado no les puede garantizar ninguna de sus necesidades básicas, debido al hecho de nacer y vivir en sectores permeados por el conflicto armado, “las mujeres rurales se encuentran en peor situación que los hombres rurales y las mujeres y los hombres urbanos, y la pobreza y exclusión les afectan de manera desproporcionada”(CEDAW/C/GC/34, 2016, párr. 5) Siendo rechazadas, marginadas y excluidas por provenir de comunidades indígenas, campesinas, negras y de sectores populares de la ciudad, lo cual les limita las posibilidades de decisión ya que no poseen otras alternativas que no sea la de alzarse en armas.

También es de resaltar que existen mujeres que desde edades muy tempranas han estado vinculadas con acciones políticas como lo han sido grupos juveniles, en células estudiantiles, en las juntas de acción comunal e incluso en juventud comunista ya sea porque vieron la necesidad de participar en los escenarios políticos por los contextos sociales en los que viven o porque en sus familias, ya existían personas que integraran o hicieran parte de los entornos políticos convirtiéndose en uno de los factores por los cuales deciden ingresar al grupo guerrillero, una entrevistada manifiesta,

Mi familia era la Unión patriótica, mi familia siempre ha sido del partido de la Unión Patriótica, entonces nosotros salimos de raíz de ahí. Eso motiva a uno, es su raíz, su familia es de allá, siempre ha sido así, como en escala, de la mamita, el papito, de esa raíz sale uno y lo motiva a hacer eso (R4, comunicación personal, agosto 2022).

Lo cual demuestra que las mujeres han intentado incursionar en espacios políticos como alternativas para la defensa de sus cuerpos y territorios, sin embargo, la misma mujer

entrevistada manifiesta haber existido un factor fundamental que la impulsó a enfilarse en las guerrillas,

A mí me motivó porque mucha violencia que había en el municipio, el desplazamiento, a mi mamá le tocó venirse para Turbo con las más pequeñas... Mi hermano también se fue para la guerrilla, entonces, nosotros vimos que no, era como tanta masacre, matando jóvenes, tan jovencitas, las mataban y las violaban y yo decidí irme para allá y yo no, pues no hay otra salida, yo pensaba: - el pobre no sube a tanto, pensaba el pobre no sube a una carrera por falta de dinero. Entonces, mejor decidí irme para allá. (R4, comunicación personal, agosto 2022).

Lo anterior, reitera en que la falta de oportunidades y los contextos de violencia en donde se ven sumergidas las comunidades, son los principales causantes de que los patrones violentos se sigan perpetrando en las poblaciones más aisladas del país, pero además en que las mujeres vean la necesidad de enfilarse como única alternativa de estabilidad y seguridad ante un sistema militarista y patriarcal.

11.2 El molde de la guerra

*Se ha expulsado al campesino
y se le ha dado el aire del
soldado
Michael Foucault (2016)*

El cuerpo es el primer territorio sobre el cual se instaura todas las opresiones, esto lo explica Adriana Guzmán (2019) “el cuerpo de las mujeres es el territorio donde opera el

patriarcado para la opresión de la humanidad y la naturaleza” (p.36) y en contextos como el conflicto armado colombiano son los cuerpos de las mujeres los que se ven mayormente afectados, ya que es sobre estos que se busca mantener el control del territorio, el enriquecimiento de algunos pocos por medio de la vida de las poblaciones más empobrecidas y de los recursos naturales.

Para la Ruta Pacífica de Mujeres (2010)

El cuerpo es el escenario de las pulsaciones del devenir individual y colectivo. Por ello es también el escenario del despojo, es víctima de una utopía que está hecha para borrar los cuerpos, y de la cual la militarización es estrategia fundamental. (p.21)

Es por ello que los cuerpos de las mujeres son concebidos como instrumentos de guerra, ya que al ellas sentir, percibir y evidenciar las necesidades y dolencias de sus territorios intentan buscar alternativas que les permitan contribuir para el mejoramiento de sus vidas y las de sus comunidades, y es desde allí que se da el primer despojo sobre sus cuerpos, la separación de sus lugares de orígenes para ingresar a un grupo guerrillero a causa de la violencia:

Yo como le digo desde los 17 ya empecé como a formar parte como de las células del partido clandestino. De ahí me fui metiendo y, cuando ya tenía 18 años pasaditos me fui para frente 36 de las FARC. (R3, comunicación personal, agosto 2022)

yo me fui por todo lo que le estaba comentando, uno no puede decir no que fue que me llevaron a la fuerza, no. Yo me fui por voluntad propia porque la vida allá no fue fácil. (R1, comunicación personal, julio 2022)

En sus relatos mencionan que, el momento de adaptación a la guerrilla, no fue nada fácil, ya que la diferencia entre la vida civil y la militar es considerable. Además, deben demostrar constantemente que son merecedoras de estar allí desde el primer momento en el que ingresan ya que deben responder y acoplarse a las órdenes y tareas que se les asignaban, esto lo manifiesta una de ellas en el siguiente relato:

Yo me preguntaba, ¡juemadre! ¿yo me enfilo, pero cómo me irá a ir? Uno de ciudad, para caminar, para cargar el equipo, la dotación... Yo por lo menos pensaba tanto eso y nunca lo mencioné.” (R3, comunicación personal, agosto 2022)

Incluso, algunas llegan a manifestar haber sentido inconformismo en el momento en que ingresó, pero con el tiempo se acoplan a la vida militar, al respecto una entrevistada manifiesta:

A mí me enseñaron mujeres en esos días, pero a los días me aburrí. Me aburrí del cansancio, mucho, mucho trabajo. Yo los primeros días lloré aburrida y yo le dije: - Yo me quiero ir para la casa, ella decía: no, para la casa ya no más. (R2, comunicación personal, julio 2022)

Y no es para menos, ya que al ser parte de una estructura masculinizada, la cual crea la existencia de condiciones de protección, seguridad e igualdad entre hombres y mujeres, por medio de la realización de las actividades, reglas y normas que allí rigen, se convierte en la estrategia simbólica y discursiva utilizada por el patriarcado (Segato, 2016) para lograr el control sobre los cuerpos y a su vez moldearlos por medio de la disciplina, obteniendo así con más facilidad el sometimiento y la aceptación de la norma (Foucault, 2009).

Para el caso de las mujeres guerrilleras, cuando ingresan a la estructura militar masculinizada, se convierten inmediatamente en una figura subordinada doblemente, ya que este espacio solo fue creado y pensado para la figura del “varón”, “macho” y “guerrero”, entrando en una dinámica de sumisión por un mando militar que es jerárquico, pero además, es creado, pensado y dirigido por y para hombres (Castrillón, 2018) lo que demuestra la preservación y reproducción del discurso patriarcal de forma más sutil.

Esto ocasiona que el cuerpo pierda la interrelación entre la construcción individual y lo colectivo, les cohibe la posibilidad de decisión y autonomía sobre ellas mismas redefiniendo y configurando la imagen de la mujer guerrillera al igual que sus identidades (Londoño2005). Sin embargo, para algunas de ellas, se volvía indispensable adornar sus prendas militares con accesorios que representaran su feminidad, esto se convierte en una acción simbólica de lucha y resistencia para la preservación de su identidad, al igual que la sensación de libertad que le generaba los momentos que debía vestir de civil

A mí me gustaba cargar cosas que de accesorios entonces que yo cargaba que aretes, que collares grandes (R1, comunicación personal, julio 2022)

Siempre me acostumbré a que siempre cargaba una muda de ropa de civil y hasta dos pantalones de civil, porque muchas circunstancias o sea me tocaba salir a civilizar llamaba uno y uno se pegaba esas contentadas cuando le decían a uno ¡póngase de civil! y uno se contentaba (R1, comunicación personal, julio 2022)

Esto demuestra la cohibición existente que sentían algunas mujeres al ser portadoras del uniforme y como retomaban la sensación de libertad al momento de vestirse como civiles, es

decir, el lograr decidir de qué forma vestir y cómo quieren ser vistas. Estas acciones permiten que la mujer logre posicionarse y crear procesos de transformación desde su autonomía, generando una correlación entre el entorno y ella misma, para que finalmente ellas puedan ser, estar y sentir con y desde sus territorios.

11.3 La guerra desde el cuerpo de las mujeres

*Yo no quiero ver a las mujeres en pie de igualdad
con nuestros hermanos, padres y esposos
en centros de mando nuclear, en los frentes de batalla
o en los lugares en que se planifica la muerte de miles de personas.
[...] No debería haber ninguna mujer en el ejército.
Saquemos a de allí a los hombres.
Petra Kelly*

Para el patriarcado y el militarismo, cualquier forma acción y expresión que no sea acorde con la imagen idónea del hombre valiente, fuerte y guerrero, es considerada como una acción y actitud que debe ser reprendida, para Segato (2016) en los medios poblados en su mayoría por “anatomías de hombres” reaparece la estructura del género como sinónimo de poder, lo que los lleva a considerar tener la potestad de unos cuerpos sobre otros, es decir, que aquello que social y culturalmente ha sido atribuido a lo “femenino” son características consideradas a estar por fuera de lo “natural” o “normal” en el contexto de la guerra, ya que se convierte en demostraciones de debilidad y fragilidad, las cuales no son cualidades de un guerrero.

Esto lo constatan las mujeres con algunos de sus testimonios,

Uno no podía decir que me pongo así o que me pongo a llorar o eso, porque eso era un delito, porque eso se traba de ya estar desmoralizado, de - ya cuidado porque está desmoralizado y se puede volar o porque puede atentar contra alguien o contra él mismo. (R1, comunicación personal, Julio 2022)

Si, usted no podía demostrar, la iban a ver débil, usted es débil de corazón, pero por fuera debe sentirse fuerte para que no digan que tú eres débil... Somos seres humanos, pero ahí estamos de militar, un militar, pues en mi concepto, no era débil porque la otra persona va a decir es tan débil, no, no era machismo ni nada, yo no puedo verme yo misma débil, tengo que ser fuerte. (R4, comunicación personal, agosto 2022)

Y ya empezaban a tratar duro, nada que, con cariño ya durito, pero tampoco que, a pegarme no, pero con palabras duras para que uno fuera aprendiendo a ser verraco seria. (R2, comunicación personal, Julio 2022)

Es importante resaltar que este último testimonio es narrado desde el contexto de una mujer recién ingresada al grupo guerrillero, para ese entonces su edad era de doce años.

El intento de eliminar las emociones, es una de las estrategias militares que atenta de forma psicológica y simbólica contra los cuerpos de las mujeres y la usa como forma de control, es decir, "la masculinidad militarizada que ejercen es el resultado del entrenamiento de combate que incluye tanto el adoctrinamiento corporal como emocional" (Theidon, 2009, p.17), pues se pretende cohibir las emociones por medio de la instauración del miedo para justificarlo bajo el discurso de protección, de allí la necesidad de no mostrarse como débiles sino como fuertes, valientes, inquebrantables ante su adversario para darles la sensación de seguridad

según lo plantea Espitia (2018), se “configuran unas amenazas que funcionan como dispositivos legitimadores de medidas coercitivas y reguladoras que generen la percepción de protección”(p.49).

Es precisamente, el expresar una de las formas que tiene la mujer para lograr relacionarse con el otro, la otra y su entorno, cohibirles esto es quitar su esencia, es inhumanizarlas y cosificarlas, es la forma más ruin de despojarlas de lo que son. Estas acciones respaldadas por la disciplina, proporciona la falsa sensación de protección pero que en realidad se convierte en una estrategia de control y dominación de los cuerpos que integran una estructura militar.

Para Michael Foucault (2009), la disciplina es el método minucioso que se tiene para controlar el cuerpo, con el objetivo de ser dócil, útil y que pueda cumplir con lo asignado, en este caso por parte de una persona de alto mando, con un poder superior a quien se le ordena.

Este disciplinamiento también se ve inmerso en el menstruar ya que este ha sido otra de las razones con las que han tenido que batallar estas mujeres en la estructura militar, ya que anatómicamente la mujer sangra una vez por mes, lo que implica para ella padecer de sintomatologías que varían según sus cuerpos. Entre los síntomas más comunes se encuentran los cólicos, el desaliento, el malestares generales y cambios de humor, todo lo anterior puede complicarse debido a la variedad de climas, temperaturas y tareas a las que están expuestas mientras están internadas en la guerra, lo cual se convierten en factores que inciden en su salud. Esto se evidencia en el siguiente testimonio,

No, no, sí o sí teníamos que salir a marchar, es decir, independientemente, pues de lo que vos decís es cierto, nosotros somos tan distintas y fisiológicamente más, por ejemplo, de eso de ese período menstrual qué es tan difícil, en el caso mío era muy, muy duro (R3, comunicación personal, agosto 2022)

Como cada cuerpo es distinto y la exigencia física, psicológica y emocional a la que se ven sometidas las afecta de formas diversas en sus cuerpos, algunas mujeres excombatientes manifestaron haber sufrido la pérdida prolongada de su ciclo menstrual, así lo evidencia Londoño (2005), quien plantea que “ llama mucho la atención que varias de las entrevistadas mencionaran haber sufrido de amenorreas prolongadas durante su estadía en la guerra” (p.70), por lo que experimentan la pérdida y desconexión con sus cuerpos por diversos factores que habría que indagar.

Lo que sí es claro es que los discursos de masculinidad se instauran sobre el cuerpo de las mujeres a tal punto de sufrir una desconexión tan íntima como lo es el menstruar, por ende, el militarismo pasa a considerar que las necesidades diferenciadoras que padecen los cuerpos de las mujeres son algo sin importancia, ni de gran relevancia para la lucha.

La degradación, muerte, tortura y sacrificio se convierte en características que se usan en la guerra para demostrar la hombría, así lo explica (Segato 2019):

La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa -en una escala de tiempo de gran profundidad histórica entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía.

Dicha situación se logra evidenciar en esta investigación pues de las cuatro mujeres entrevistadas, una mujer fue víctima de aborto forzado, todas de planificación forzada y acoso sexual. Sin embargo, al momento de tocar el tema, las cuatro lo hablan de forma natural y replican en sus discursos la justificación que les da la organización al momento de agredir sus cuerpos, “la guerra no es para tener hijos”: Al respecto un par de entrevistadas manifiestan,

Había como un reglamento en el que se exigía que había que planificar y al principio muchos o sea practicaron una exigencia o un reglamento que las que estuvieran embarazadas tenían que abortar, entonces pues yo con mi primer embarazo a mí me hicieron abortar y no aborte. No pude, pero me hicieron mucho para abortar, pero no aborté, o sea, no se Dios que hizo o como hizo, pero me hicieron muchas cosas para abortar y el niño ahí lo tuve. (R1, comunicación personal, julio 2022)

Era muy duro ver que la muchacha queda embarazada y por cuestiones de una caída, de una corrida o bien una explosión aborte, es que se perdía una vida. Uno no obligaba la gente a abortar, sino que es por la misma seguridad que no podíamos tener bebés, porque imagínese usted haya la guerrilla llenándose de hijos, donde los va a dejar, como los va a mantener, si allá no estábamos por plata, era porque formamos un movimiento para luchar contra esta oligarquía. (R4, comunicación personal, agosto 2022).

Lo anterior se corrobora con la Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de la mujer el contexto del conflicto armado colombiano (2010-2015) donde durante los seis

años de estudio cerca de 875.437 mujeres fueron víctimas de violencia sexual, es decir, que 400 mujeres eran violentadas diariamente bajo alguno de los siguientes hechos:

- Violación
- Prostitución forzada
- Embarazo forzado
- Aborto forzado
- Esterilización forzada
- Acoso sexual
- Servicios domésticos forzados
- Regulación de la vida social

Sin embargo, la encuesta no es clara si entre las mujeres participantes algunas estuvieron en las filas de algún grupo armado, desconociéndose hasta el momento de cifras que representen por parte de mujeres excombatientes algunos de los hechos de violencia sexual antes mencionados.

11.4 Lo que no se habla de la mujer en la guerra

Las cicatrices

*No hay cicatriz, por brutal que parezca
Que o encierre belleza.
Una historia puntual se cuenta en ella,
Algún dolor. Pero también su fin.
Las cicatrices, pues, son las costuras de la memoria,
Un remate imperfecto que nos sana
dañándonos. La forma que el tiempo encuentra
De que nunca olvidemos las heridas*
Piedad Bonnet

Enamorarse y sentir placer por otra persona es parte fundamental y natural para el ser humano, es la forma de expresar sus sentires y deseos por medio de las relaciones entre pareja. Para las mujeres entrevistadas, las relaciones sexo afectivas jugaron un papel importante, ya que se convertía en el único espacio “privado e íntimo” para quienes estaban enfilados:

Pues todos teníamos, o sea era como una forma que nosotros teníamos, por ejemplo, evadíamos o teníamos como un poquito de refugio a ciertas cosas, a ciertas tristezas o soledades, ya que uno no tenía familia ahí, entonces pues esa parte de la pareja venía a ser como un complemento muy personal e individual (R1, comunicación personal, julio 2022)

El “Asociarse o ser socios” como este grupo guerrillero lo llama, podía darse por medio de encuentros meramente sexuales o para tener una relación sexo-afectiva entre parejas, sin embargo, este ejercicio tan natural y libre, como debería ser; toma una connotación distinta en la guerra, ya que dentro de este grupo armado las mujeres y hombres solicitan a su superior autorización para poder relacionarse de una forma mucho más íntima con otra persona:

La compañera o el compañero iban a hablar con el comandante o los dos, pero casi siempre iba a uno solo porque a veces había una recomendación. (R4, comunicación personal, agosto 2022)

Esto según ellas, se daba con la intención de que no se presentaran casos de infecciones de transmisión sexual, ni mucho menos temas de infidelidad, pues en este grupo armado solo eran permitidas las relaciones monogámicas, bajo algunos parámetros, entre ellos

una vez terminada la relación se debe esperar un tiempo para que la mujer nuevamente esté con otra persona.

Cuando yo terminaba, pues un ejemplo, si yo terminaba con mi pareja, yo no me podía asociar con la otra al otro día, No lo permitían, había que esperar Y ya uno debía ir a hablar con el comandante. (R4, comunicación personal, agosto 2022)

Una forma usada por algunos comandantes en este grupo guerrillero para medir la fidelidad entre los asociados era separándolos, encomendándoles misiones que requerían su traslado a otros lugares, lo que implicaba separarse por tiempos prolongados de sus compañeros y compañeras, razón por la cual, para una de ellas ocasionaba que fuera más recurrente las relaciones entre distintas parejas de forma clandestina:

Así se pensaba, de que los jefes tuvieran la culpa de eso, de que se presentaba a veces como ese desorden de que las personas tuvieran esa inestabilidad en la pareja, porque cogían y los separaban, prácticamente en las bases se daba mucho eso, a donde no se daba de pronto esas circunstancias era en los jefes pues ellos, si para donde se movían ahí tenían su compañera o su pareja. (R1, comunicación personal, julio 2022)

Lo anterior, también evidencia las ventajas de algunas por relacionarse con comandantes o compañeros de algún rango alto, pues esto les proporciona dentro del grupo guerrillero protección y privilegios, así lo narra una de ellas:

Si él te gustaba y usted se cuadró con él, a usted la iban a poner a vivir mejor que las otras, si es verdad. Si usted se cuadraba con un mando allá y créame que usted si no

iba a ser igual que la otra, la iban a organizar mejor, si era una mejor comodidad para uno. (R2, comunicado personal, julio 2022)

Esto conllevaba a una rivalidad entre mujeres, ya que deseaban algunas tener unas mejores comodidades para estar en la guerra, pero también porque solo tenían permitido poder ser socias de los mismos hombres guerrilleros, según las normas, porque en las filas había más hombres que mujeres en el grupo armado, lo cual quiere decir que ellos podían escoger si estar o no con una mujer guerrillera o una mujer civil, así lo narran:

Allá era muy fácil del hombre ir a la población civil y tener relaciones con civiles más la mujer no permitían casi eso, es más difícil y es prohibido, porque dicen: - hay muy poca mujer, hay demasiados hombres entonces el hombre debe rebuscar, la mujer no necesita rebuscar porque aquí hay, así decían. (R2, comunicado personal, julio 2022)

Esta acción de la estructura militar guerrillera cohibe a las mujeres la posibilidad de decidir, con quién, cuándo y dónde tener una relación sexo-afectiva y ser otro con un rango jerárquico superior quien determine y tome la decisión por ella, Así lo explica Cadavid (2014)

El uso de las armas genera en el hombre una mayor sensación de autoridad. Desde su imaginario, el paramilitar, guerrillero, policía o soldado se cree dueño no sólo del cuerpo femenino -al que considera débil-, sino de las conductas, sentimientos y pensamientos de las mujeres. (p.307)

A todo lo anterior, es fundamental reconocer que los discursos de "igualdad" son el reflejo de la manera en como el patriarcado se incrusta en el militarismo, y se vuelve sutil en su

discurso con la protección de “sus mujeres” algo muy característico del mandato de masculinidad (Segato, 2016), este considera que la mujer es propiedad del hombre por ende debe ejercer poder y dominio sobre esta, pues requiere demostrarle a sus pares, es decir a otros hombres, que posee la suficiente fuerza para someter pero además cuidar lo que le pertenece, posicionándolas continuamente en una posición de subordinación y desventaja frente a la figura masculina a la que se encuentran rodeadas y configurando sus cuerpos para el servicio del hombre guerrero y para la guerra.

Sin embargo, a lo largo de las entrevistas estas mujeres demuestran las “fugas emocionales” que vivieron mientras estaban en las filas, pues es la posibilidad que encuentran de relacionar eso privado con lo público:

Sabe que es lo que yo más recuerdo, la risa de todos, o sea del compartir, esa camaradería, eso de morirnos de la risa por cualquier cosa. Yo allá me la pasaba era riéndome por todo, así me cayera, así sintiera frío, así sintiera ¡uy! No, porque era unas noches heladas impresionantes. (R3, comunicación personal, agosto 2022)

No, antes cuando estuve en dieta ellos vinieron a traerme cosas, cuando yo estaba ahí (de milicia) pasó toda la tropa por la casa y me traían unos copitos el otro aceite, el otro e tarro de leche, acompañándome. (R2, comunicación personal, julio 2022)

El habitar contextos tan hostiles y llenos de sufrimiento en el cual el cuerpo es cosificado y considera como un “capital para la guerra” (Theidon, 2009), las expresiones del “lenguaje femenino” (Sagato, 2016) se convierten en delito y un riesgo para la vida de ellas, sin embargo, acciones como el sentir, acompañar y ser acompañadas por otros y otras se convierte en una

forma de lucha ya que hacen “resistencia al código guerrero” (Londoño, 2005), allí la sensibilidad recobra un sentido político, demuestra que quienes militan en la guerra no son cosas, ni máquinas de guerra, son seres que sienten, que tienen miedo, cansancio, culpa y debilidad pero también tienen sueños, anhelos, deseos y esperanza, preservando y regresando lo que el militarismo les ha querido arrebatar, su humanidad.

11.5 Después de la firma del acuerdo de paz

*En todos los rincones de nuestra América existen y persisten
prácticas de resistencia de mujeres que con cada amanecer
transforman, construyen y de-construyen desde lo privado y en lo público,
que muchas veces sin nombrarse desde
alguna postura feminista intervienen
en patrones de opresión que va transformando
las historias de las mujeres.*
Paola Suarez

Después de seis años de la firma del Acuerdo de Paz y su poco cumplimiento por causa de las voluntades políticas de los gobiernos, estas mujeres deciden así continuar sus luchas, pero ya no desde las armas, sino desde las acciones legales y la juntanza así lo explica una de ellas:

Son pocas y pocos los compañeros que están bien acomodados y por eso yo decidí organizarme, por eso yo decidí buscar a toda esa gente que está por ahí... como firmantes merecemos ser escuchados y debemos ser escuchados porque las instituciones están es trabajando para la reincorporación independientemente que tengan un partido político o que no (R1, comunicación personal, julio 2022)

Algunas de ellas con el partido político que les representa, otras deciden hacerlo sin este, retoman su autonomía y se movilizan por la lucha de la construcción de paz, y esto se hace evidente cuando se habitan algunos los lugares donde se encuentran ubicados cooperativas y emprendimientos de personas reincorporadas y víctimas del conflicto armado, porque se logra observar la apuesta política y la apropiación y el liderazgo que toman estas, pues lo asumen como su nuevo lugar de lucha.

Sin embargo, no ha sido nada fácil para estas mujeres pues manifiestan que el cambio del campo a la ciudad es drástico ya que al estar dentro del grupo guerrillero no tenían por qué preocuparse de sus necesidades básicas porque este las suplía, una vez en la ciudad cambia esta dinámica:

Nosotros hablamos de eso a veces y lo más duro acá es lo que dicen, que uno allá no está pensando en un arriendo, Enmarcado en todo, todo se lo dan a uno, entonces acá ya es cosa propia de uno ya uno tiene que sacar de su bolsillo y aprender a vivir ya, no tiene que esperar que a usted se lo van a dar, pues es como lo más difícil (R3, comunicación personal, agosto 2022).

Conseguir un empleo formal se ha convertido en una limitante para ellas, ya que son rechazadas por las empresas al saber que son mujeres cabeza de hogar, que no tiene una formación técnica o profesional, que son reincorporadas y estuvieron en la cárcel, además algunas manifiestan haber sentido discriminación por su color de piel y la edad, esto lo explica la ruta pacífica de mujeres (2013):

El impacto cultural ha sido especialmente relevante entre las mujeres afrodescendientes

e indígenas. Ser negra o indígena, ser pobre y mujer, han sido condiciones que han llevado a sufrir una mayor victimización. (p.80)

Esta situación las expone a un continuum de violencias, y en donde cada una las vive de maneras distintas ya que algunas dejaron de ser sometidas por la estructura del grupo armado, pero pasaron a serlo por sus parejas, viéndose obligadas al cuidado del hogar aun cuando ambos fueron integrantes del grupo armado, así lo expresa una de ellas:

Él dice que la mujer sale y es para conseguir un amante y que la mujer si se consigue un trabajo y gana plata, se crece mucho y que abandona el hogar o que ya se cree mucho porque ya no se deja mandar. (R2, comunicación personal, julio 2022)

También se evidencia el desconsuelo en algunas de ellas cuando se les pregunta por sus familias, pues todas, al ingresar al grupo armado tuvieron que separarse de ellas y al momento de quedar embarazadas entregaron a sus hijos a edades muy tempranas a familiares y/o conocidos, por lo tanto, retomar el vínculo se convierte en un trabajo arduo para ellas, ya que, ante sus familias, la sociedad e instituciones del estado son consideradas como malas madres o mujeres no aptas para tener hijos.

Me daba tristeza la dejaba de mis hijos, pero no, ya tomé esta decisión, pensaba que hay que seguir adelante. Mis hijos están bien con mi mamá. Me daba tristeza, no puede ver a mi hija. El papá de mi hija y yo vinimos a ver a la niña cuando tenía 9 años. Nos perdimos esto porque mi hija no me quiere, pues mi hija me ve como una hermana (R4, comunicación personal, agosto 2022)

De una le escribió a esa juez y decía, (la juez) usted no puede salir, usted no está apta para tener hijos y para la sociedad usted no es apta para ser mamá, le decían eso a uno. (R2, comunicación personal julio 2022)

Estos factores colocan nuevamente en desventaja a las mujeres firmantes, las limita ante la posibilidad de autonomía y autorrealización lo cual se vuelven determinantes para la construcción de proyecto individual y colectivo. Por otra parte, los impactos culturales que estas sufren por la pérdida del relacionamiento entre la naturaleza y sus costumbres, ya que se ven en la necesidad de trasladarse a ciudades en busca de nuevas oportunidades o de pasar la página e intentar empezar de nuevo a reconstruir sus vidas.

Para finalizar, estas mujeres cargan sobre sus cuerpos el dolor de la guerra, el abandono, el duelo y la desesperanza continua pues son impactos que no logran ser olvidados y que en ocasiones no saben cómo manejarlos dejando en ellas afectaciones físicas, psicológicas y emocionales, sin embargo, el interés por mejorar las condiciones de vida de ellas, sus compañeros y las comunidades se ha vuelto en un factor fundamental de lucha para resignificar sus cuerpos y sus territorios, aun cuando el miedo, la angustia y la inseguridad las invada.

12 Conclusiones

El cuerpo de las mujeres es el primer territorio en el que nacen y crecen los sistemas de opresión patriarcal, colonial y capitalista, pues es sobre estos donde se instaura la guerra para el despojo y control sobre sus territorios y en consecuencia la pérdida de su cultura e identidad, ya que estos se instauran en zonas donde mayormente habitan poblaciones indígenas, afros, campesinas y sectores populares los cuales han sido históricamente violentados.

Desde edades muy tempranas estas mujeres comienzan a vivir el despojo de sus cuerpos, de su comunidad, de la naturaleza y familiar pues el dolor, la destrucción, el abandono y la pérdida comienzan a ser las primeras causante de sus malestares en el cuerpo, esto debido a los violentos que irrumpen con la tranquilidad de sus comunidades y familias, en busca de la apropiación de sus territorios, de sus ríos, de sus senderos, animales y hogares; siendo así los responsables de las rupturas de las estructuras familiares, pues estas ven que no puede suplir con los mínimos necesario para el cuidado y protección del hogar, viéndose obligas a trabajar desde edades muy tempranas y teniendo que abandonar el estudio, sus sueños y anhelos.

A causa de la intensificación de la violencia y por ende el aumento del riesgo para los pobladores, las familias deciden ya no trabajar el campo y desplazarse de sus fincas a veredas, pueblos, o ciudades cercanas en busca de una mejor alternativa y de proteger sus vidas. Sin embargo, en el trayecto de este desplazamiento a otros lugares, algunas de ellas se niegan a dejar sus territorios, y renunciar a lo que son, a su identidad por lo cual ven como única alternativa por la precariedad en la que se ven, en alzarse en armas, pues durante todas sus vidas la guerra ha crecido con ellas.

Un porcentaje alto de la población que ingresa a este grupo guerrillero de forma voluntaria o involuntaria lo hace siendo como menor de edad, pero también por problemas económicos, por factores sociales o violencias hacia las mujeres, por ende, se convierten en presas fáciles debido al nivel de vulnerabilidad en el que están, y se sienten atraídas por discursos en donde les prometen salir y conocer otros lugares del país, o se identifican e idealizan el mensaje de lucha e igualdad para todos. Incluso están quienes desean vengar ya sea por la muerte de un familiar, o el haber sido violentadas y agredidas por alguna persona.

El discursos del militarismo y el patriarcado se instaura y se mueve con tal versatilidad que son imperceptible y aquello que en algún momento fue cuestionado por la sociedad, se convierte en algo natural y de fácil acceso para todas y todos, ese es el mecanismo de acción de las estructuras capitalistas y patriarcales crean necesidades de seguridad, protección y militarizan las zonas para que proporcionen la falsa ilusión de estabilidad por medio de la participación directa o indirecta de hombres y mujeres empobrecidos, para que estos se perciban como salvadores y protectores del territorio.

Permitir que mujeres ingresen a estas estructuras, no es el reflejo de la existencia de igualdad entre hombres y mujeres, al contrario, se convierte en un camuflaje para que estas logren disponer sus cuerpos para el servicio de los hombres y de la guerra de no ser así ¿Por qué las mujeres, deben esforzarse tanto para demostrar que merecen estar allí? es más ¿por qué hay que demostrarlo? Como si el solo hecho de estar no fuera suficiente.

Estas mujeres hacen una disrupción a todo un sistema patriarcal, y deciden romper con el ideal de que las mujeres no pueden ser parte de acciones políticas, que deben estar

inmersas en lo privado y de ahí no deben salir; haciendo una contra puesta desde los distintos factores que sus cuerpos tuvieron que sufrir, pero que también después de una firma del acuerdo de paz, continúan sufriendo, siendo reprendidas por la sociedad, el gobierno y sus familias por salir de las conductas “normales” para una mujer cargando con todo el peso de la culpa.

Se debe seguir reconociendo que las mujeres han sido históricamente víctimas de un sistema patriarcal, que no permite la autonomía de sus cuerpos y los cosifica, pero también que se reconozca que las comunidades indígenas, afros, campesinas y sectores populares se encuentran mayormente en condición de vulnerabilidad, que se les debe garantizar unos derechos para logren crecer en entornos idóneos que garanticen el sano crecimiento y desarrollo, sin necesidad de que sean despojados de sus territorios.

El cuerpo es el primer escenario de opresión también se convierte en el primero de liberación, pues estas mujeres han decidido apostarle a continuar sus luchas desde afuera, no con armas sino con palabras, continúan abriéndose caminos en espacios que anteriormente eran considerados solo para hombres, y es por ello que en Medellín las cooperativas de población en proceso de reincorporación se encuentran lideradas por mujeres, mujeres que siguen defendiendo sus territorios y que consideran que la construcción es de lo individual a lo colectivo y de lo colectivo a lo individual.

El Estado y el Grupo guerrillero FARC-EP deben reconocer la responsabilidad que tienen frente a las causas y consecuencias de que las mujeres firmantes del acuerdo de paz hayan sufrido y experimentado algún tipo como: las violencias sexuales, reproductivas,

psicológicas, económicas y físicas y a su vez, deben ser reparadas y reconocidas como mujeres víctimas.

Es indispensable que el Estado reconozca el carácter diferenciador que existe entre las mujeres y hombres que participaron como combatientes en la guerra, por ende, se debe priorizar y hacer mayor hincapié en la atención psicosocial, pero además, debe existir una total voluntad tanto de los gobiernos, la sociedad y las personas excombatientes en su proceso de reincorporación siendo atendidas y atendidos con un enfoque de género e interseccionalidad, en donde se reconozca las diferencias sociales, culturales, políticas, económicas y espirituales que existen y así lograr un proceso de adaptación en los nuevos territorios en que se encuentran menos traumáticos para ellas y ellos.

13 Referencias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2022). *ARN en cifras*. Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx>

Ancil Avoine, P. (2017). *Cuerpos vulnerados, cuerpos violentos: Narrativas de las mujeres en proceso de reintegración en Bucaramanga, Santander*. Corporación descontamina.

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Cuerpos%20vulnerados,%20cuerpos%20violentos%20narrativas%20de%20mujeres%20en%20proceso%20de%20reintegraci%C3%B3n%20en%20Bucaramanga,%20Santander.pdf>

Blair, E., Londoño, L.M. (2003). Experiencias de la guerra desde la voz de las mujeres. *Nómadas, volumen (19)*,106-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117940011>

Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: feminismo comunitario*. ACSUR.

<https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

Cano Ramírez C. M., & Pérez Giraldo M. C. (2020). Construcción de imaginarios de identidad y vestuario de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el postconflicto colombiano.

Kepes, Volumen 17(22). 501-536. <https://doi.org/10.17151/kepes.2020.17.22.18>

Castaño, s., Acevedo, J., Londoño, M. (2020). Tramas de la libertad y la igualdad: experiencias de mujeres excombatientes de las Farc-Ep. *Colomb. Int. Volumen 104*. 157-182.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint104.2020.06>.

- Castrillón, G.Y. 2015. ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Opera. Volumen 16*, 77–95. DOI:<https://doi.org/10.18601/16578651.n16.06>.
- Cifuentes, M.R. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Eleuthera, volumen 3*, 127-164. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/5426>
- Colectivo miradas críticas del territorio desde el feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio*. Colectivo miradas críticas del territorio desde el feminismo. <https://miradascriticasdelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>
- Deveaux, S. (2012). Corporalidad y performance en contextos de violencia. *Sociológica, volumen 12*, 69-93. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-01732012000100003&lng=es&nrm=iso
- Díaz, A., Correal, X. Ramírez, M., Benjumea, A., Silva, L., Ramírez, C., Restrepo, A. (2010). *X informe sobre las violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010*. Mesa de trabajo mujer y conflicto armado. [file:///C:/Users/medmmarin/Downloads/x_informe_mesa_mujer_y_conflicto%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/medmmarin/Downloads/x_informe_mesa_mujer_y_conflicto%20(1).pdf)
- Espinosa, Y. (2014). Introducción. En Espinosa, Y. , Gome, D & Ochoa, K. (Eds), *tejiendo de otros modos: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 13- 40). Universidad del Cauca https://www.escuelaformacionpolitica.com/uploads/6/6/7/0/66702859/01_tejiendo.pdf
- Espitia, L. (2018). *La relación entre el patriarcado y el militarismo en la política de defensa y seguridad democrática (2002-2004)*. [Tesis de trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/76189>
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. Siglo XXI

- Galeano, M.M.E. (Eds. 5). (2009). *Diseños de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo editorial Universidad EAFIT.
- Garrido Ortolá, A. (2021). Análisis de género en los contextos de violencia organizada. Una mirada sociológica. *Estudios Políticos, Volumen (62)*, 80–104.
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n62a04>
- Gómez, D. (2014). Mi cuerpo es territorio político. En Espinosa, Y., Gómez, D., Ochoa, K. (Eds), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, Epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (263-276), Universidad del Cauca.
<https://redalforja.org.gt/mediateca/2022/01/28/tejiendo-de-otro-modo-feminismo-epistemologia-y-apuestas-descoloniales-en-abya-yala/>
- Gómez, Hernández. E. (2021). Enraizamiento decolonial e intercultural desde el Trabajo Social. *Revista Institucional del centro latinoamericano de Trabajo social Nueva acción Crítica*. vol12, pp 85-94).<https://celats.org/26-publicaciones/nueva-accion-critica-12/349-enraizamiento-decolonial-e-intercultural-desde-trabajo-social#:~:text=Situarse%20desde%20una%20perspectiva%20cr%C3%ADtica,que%20ocurre%20en%20lo%20social.>
- Guzman, A. (2019). *Descolonizar la memoria, descolonizar los feminismos*, Redición Llojeta.
<https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Descolonizar-la-memoria-descolonizar-los-feminismos>
- Haesbaert, Rogério. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (De la tierra): contribuciones Decoloniales. *Cultura y representaciones sociales, Volumen 15(29)*, 267-301.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102020000200267&lng=es&tlnq=es.
- Hernández Hernández, L. (2016). *Rojas y violetas: relacionamiento entre mujeres farianas y las organizaciones sisma mujer y ruta pacífica de las mujeres en el marco de los diálogos de*

- paz (2012-2016) [Trabajo de grado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional EdocUR. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13365>
- Hernández, F. (1964). *Miseria del militarismo una crítica del discurso de la guerra*. VirusEditorial. <https://viruseditorial.net/paginas/pdf.php?pdf=miseria-del-militarismo.pdf>
- Herrera, M. & Pertuz, C. (2015). *Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia : contar para rehacerse*. Revista de estudios sociales, vol (53), pp 150-162. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9373>
- Ibarra, M.E. (2008). Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. *Pensamiento psicológico*, volumen 4, 65-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=309119>
- Informe de la comisión de la verdad (2022). *Mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personal de LGTBQ+ en el conflicto armado Colombiano*. Comisión de la verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Mi%20Cuerpo%20Es%20La%20Verdad%20mujeres%20LGTBIQ.pdf>
- Informe general, Grupo de Memoria Histórica. (2013). *Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. ¡Basta ya!: Colombia: memorias de guerra y dignidad*. (pp 304-311). Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.htm>
- ! Instituto de estudios regionales UdeA. (2019, Junio, 13). *Mujeres no contadas*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=p9m3Y0Ruu3A&t=206s>
- Jaramillo, E. (2022). *Los guerrilleros de los novecientos*. Planeta

- Kawulich, B.B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum Qualitative Social Research*, 6(2).
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2715>
- Koman ilel. (2015, Agosto, 21). *Feminismo Comunitario*. [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=C6l2BnFCsyk&t=0s>
- Lara, P. (2000). *Las mujeres en la guerra*. Planeta
- Londoño, L.M. (2005). La corporalidad de las guerreras una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje. *Revista de estudios sociales*, volumen 21, 67-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2348595>
- Montenegro, M. (2006). Cuerpo y corporalidad desde el vivenciar femenino, *Acta bioethica*, volumen 12, 162-168. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2006000200004
- Ochoa, K., Gonzalez, K. (2017). El papel de las mujeres en las Farc. *Disputatio*, volumen 2, 38-51. https://facultadgobiernoyrelinter.usta.edu.co/images/documentos/Disputatio_Vol2_El_papel_de_las_mujeres_en_las%20farc.pdf
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International. Jurnal Morphol*, volumen 35(1). 227-232.
- Rivas, J. (2010). Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios. *Reflexión Política*, volumen 4(7).
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/813>
- Rivera, S. (2008). *El potencial Epistemológico y teórico de la historia oral: De la lógica instrumental a la descolonización de la historia*. En Saldanha, E. (Ed), *Teoria crítica dos direitos humanos no Século XXI* (pp. 157- 177). EDIPUCRS
- Rueda, Z. (2009). *Confesiones de una guerrillera*. Planeta

Rueda, Z. (2009). *confesiones de una guerrillera: los secretos de Tirofijo,jojoy y las FARC, revelados por primera vez*. Planeta.

Ruta pacifica de las mujeres. (2013). La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia. *Ruta pacifica de las mujeres*.
<http://rutapacifica.org.co/documentos/versionresumidacomisiondeverdadymemoria.pdf>

Sandoval, G., Cardoza, L., Correal, X. (2018). *Feminismo insurgente*. La imprenta

Santamaría, J. A. (2019). Segato, Rita Laura. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018. 142 pp. Ideas y Valores, 68, 214-218.
<https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v68n5Supl.80620>

Segato, R.(2010).*Las estructuras Elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo 2a ed.

Theidon, k. (2009). *Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia*. Serie Working papers FIP. <https://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/642>

Vargas, V. (2019). El cuerpo como categoría política y potencial de lucha desde la diersidad. En Leyva, X., Icaza, R. (eds). *En tiempos de muerte: Cuerpos, Rebeldía Resistencia*. 179-198. Cooperativa editorial relato.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D14695.dir/En_tiempos_de_muerte-cuerpos_rebeldias_resistencias.pdf